



BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos
Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldán
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardosoyasociados.com

23 de Marzo de 2018

GRAL. DIV. I.C. D.E.M. FRANCISCO ORTIZ VALADEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA

LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE"** al 31 de Diciembre de 2017, del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.**

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. Gral. Brig. C.P. Ret. Mtro. Fin. Alberto Gijón y Berrios.- Titular del Órgano Interno de Control, en el ISSFAM
Coronel Inf. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo.- Director de Finanzas, ISSFAM

A member of
mgeworldwide

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C O N T E N I D O

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
2. ESTADO DE ACTIVIDADES
3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
4. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
6. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
8. PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO
9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
10. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

mgí bargalló cardoso y asociados, s.c.



Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. JAIME BARGALLÓ FUENTES
C.P.C. JOSÉ CARLOS CARDOSO CASTELLANOS
C.P.C. RAFAEL CASTELLANOS PÉREZ
C.P.C. LUIS ENRIQUE BAUTISTA SILVA
C.P.C. JESÚS S. PEREA OLGUÍN
C.P.C. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.P.C. NOEL AGUILAR RAMÍREZ
LIC. ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO
C.P.C. ELOÍSA GUTIÉRREZ DÍAZ
C.P.C. INÉS CRUZ ROLDAN

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como el informe de patrimonio del ente público, el informe de pasivos contingentes y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota de Gestión Administrativa "Bases de Preparación de los Estados Financieros"**, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de Énfasis

1.- Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la **Nota de Gestión Administrativa “Bases de Preparación de los Estados Financieros”** a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.- Seguros Colectivo de Retiro y de Vida Militar

Como se menciona en las **Notas de Desglose** a los estados financieros adjuntos, apartado **“Provisiones a Largo Plazo inciso” (a) Seguro Colectivo de Retiro (SECORE)**, el SECORE que otorga beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas al momento de su retiro, presenta un déficit para cubrir estos beneficios por lo que el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar este déficit; **inciso (b) Seguro de Vida Militar (SEVIMI)**, el SEVIMI que otorga beneficios al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, de acuerdo al último estudio actuarial las cuotas aportadas son insuficientes para cubrir los importes de los siniestros y al ser menores los ingresos que los egresos y este fondo podría agotarse en un lapso de tres años, si no se reforma el Artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio 2016 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público quien emitió su opinión no modificada con fecha 28 de febrero de 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota de Gestión Administrativa “Bases de Preparación de los Estados Financieros”**, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, a la no existencia de indicios de cambios o suspensión de la operación de la Entidad, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.**

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles.
Delegación Benito Juárez C.P. 03810, Ciudad de México.
Ciudad de México a, 23 de Marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	7,296,326,112	7,239,528,636	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	637,341,181	406,152,826
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,799,084	34,412,766	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	524,894,734	459,782,285	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	948,512	948,903
Otros Activos Circulantes	741,450	644,482	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	7,880,761,380	7,734,368,169	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	638,289,693	407,101,729
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,093,374,891	7,725,533,147	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,937,725,181	17,143,009,033	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	231,629,703	198,164,253	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,832,629,105	-7,736,371,841	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	5,452,051,410	5,211,701,596
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	440,700,649	387,170,267
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	5,892,752,059	5,598,871,863
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	6,531,041,752	6,005,973,592
Total de Activos No Circulantes	18,430,100,670	17,330,334,592	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	26,310,862,050	25,064,702,761	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,330,771,155	3,339,415,784
			Aportaciones	3,316,038,545	3,324,683,174
			Donaciones de Capital	14,732,610	14,732,610
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,449,049,143	15,719,313,385
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	816,161,652	719,222,470
			Resultados de Ejercicios Anteriores	9,692,685,103	8,973,462,633
			Revalúos	5,940,202,388	6,026,628,282
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	19,779,820,298	19,058,729,169
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	26,310,862,050	25,064,702,761

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: CP. RAÚL CHOYA PLIEGO
SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

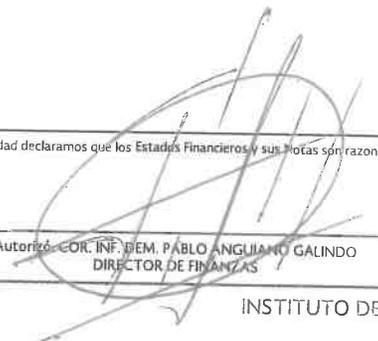
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

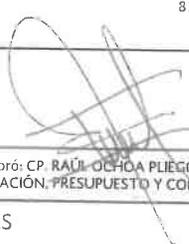
Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,228,291,974	1,892,343,962	Gastos de Funcionamiento	3,729,244,807	3,530,021,216
Impuestos	0	0	Servicios Personales	279,986,562	264,347,400
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	20,748,491	23,438,375
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	3,428,509,754	3,242,235,441
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	229,892,933	149,648,675
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,228,291,974	1,892,343,962	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	174,736,400	91,717,600
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	4,643,607,977	4,357,377,737	Transferencias a la Seguridad Social	55,156,533	57,931,075
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,643,607,977	4,357,377,737	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros ingresos y beneficios	799,709,650	630,338,578	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	799,709,650	630,338,578	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,671,609,601	6,880,060,277	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,896,310,209	2,481,167,916
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	361,357,652	326,072,435
			Amortizaciones	2,495,569,514	2,108,156,732
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	39,383,043	46,938,749
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,855,447,949	6,160,837,807
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	816,161,652	719,222,470

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:  **DR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO**
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró:  **CP. RAÚL OCHOA PLIEGO**
SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

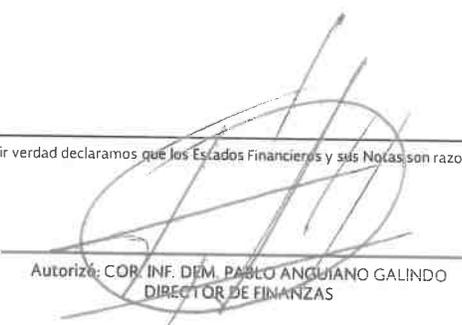
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	96,257,264	1,342,416,553	PASIVO	525,068,551	391
Activo Circulante	0	146,393,211	Pasivo Circulante	231,188,355	391
Efectivo y Equivalentes	0	56,797,476	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	231,188,355	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	24,386,318	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	65,112,449	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	391
Otros Activos Circulantes	0	96,968	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	96,257,264	1,196,023,342	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	293,880,196	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	367,841,744	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	794,716,148	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	33,465,450	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	96,257,264	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	240,349,814	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	53,530,382	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	816,161,652	95,070,523
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	8,644,629
			Aportaciones	0	8,644,629
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	816,161,652	86,425,894
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	96,939,182	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	719,222,470	0
			Revalúos	0	86,425,894
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:  COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: CP. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

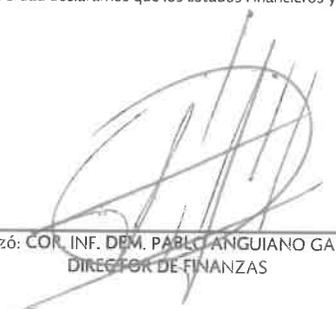
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	3,339,415,784	0	0	0	3,339,415,784
Aportaciones	3,324,683,174	0	0	0	3,324,683,174
Donaciones de Capital	14,732,610	0	0	0	14,732,610
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	15,000,090,915	719,222,470	0	15,719,313,385
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	719,222,470	0	719,222,470
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,973,462,633	0	0	8,973,462,633
Revalúos	0	6,026,628,282	0	0	6,026,628,282
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	3,339,415,784	15,000,090,915	719,222,470	0	19,058,729,169
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	-8,644,629	0	0	0	-8,644,629
Aportaciones	-8,644,629	0	0	0	-8,644,629
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	632,796,576	816,161,652	0	1,448,958,228
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	816,161,652	0	816,161,652
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	719,222,470	0	0	719,222,470
Revalúos	0	-86,425,894	0	0	-86,425,894
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	3,330,771,155	15,632,887,491	816,161,652	0	19,779,820,298

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: **COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO**
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Elaboró: **CP. RAÚL OCHOA PLIEGO**
 SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	25,064,702,761	380,285,136,410	379,038,977,121	26,310,862,050	1,246,159,289
Activo Circulante	7,734,368,169	376,298,860,586	376,152,467,375	7,880,761,380	146,393,211
Efectivo y Equivalentes	7,239,528,636	373,652,095,088	373,595,297,612	7,296,326,112	56,797,476
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,412,766	1,367,855,919	1,343,469,601	58,799,084	24,386,318
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	459,782,285	1,278,600,166	1,213,487,717	524,894,734	65,112,449
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	644,482	309,413	212,445	741,450	96,968
Activo No Circulante	17,330,334,592	3,986,275,824	2,886,509,746	18,430,100,670	1,099,766,078
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,725,533,147	1,359,347,291	991,505,547	8,093,374,891	367,841,744
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,143,009,033	2,322,562,983	1,527,846,835	17,937,725,181	794,716,148
Bienes Muebles	198,164,253	38,779,313	5,313,863	231,629,703	33,465,450
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,736,371,841	265,586,237	361,843,501	-7,832,629,105	-96,257,264
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 Elaboró: CP. RAUL OCHOA PLIEGO
 SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

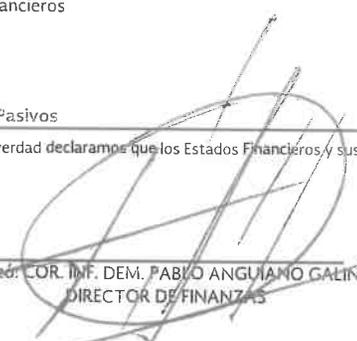
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		6,005,973,592	6,531,041,752
Total Deuda y Otros Pasivos			6,005,973,592	6,531,041,752

Bajo protesta de decir verdad ~~declaramos~~ que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: 
CP. RAUL CHOJA PLIEGO
SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

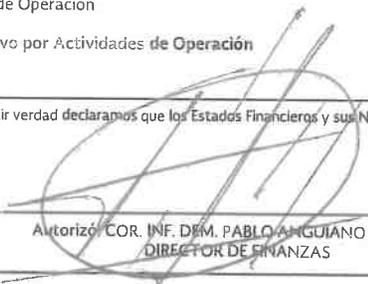
CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	7,740,029,724	6,999,990,378	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	793,036,870	630,338,578
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	793,036,870	630,338,578
Derechos	0	0	Aplicación	1,287,218,995	1,100,783,170
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,246,131,213	1,066,110,013
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	41,087,782	34,673,157
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,228,291,974	1,892,343,962	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-494,182,125	-470,444,592
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,643,607,977	4,357,377,737	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	868,129,773	750,268,679	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	7,189,050,123	6,933,717,310	Interno	0	0
Servicios Personales	279,480,311	264,347,400	Externo	0	0
Materiales y Suministros	23,580,124	23,438,375	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Servicios Generales	3,386,437,069	3,242,235,441	Aplicación	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	174,736,400	91,717,600	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	56,797,476	-404,171,524
Transferencias a la Seguridad Social	55,156,533	57,931,075	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,239,528,636	7,643,700,160
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,296,326,112	7,239,528,636
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	3,269,659,686	3,254,047,419			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	550,979,601	66,273,068			

Bajo protesta de decir verdad **declaramos** que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó:  COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: CP. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

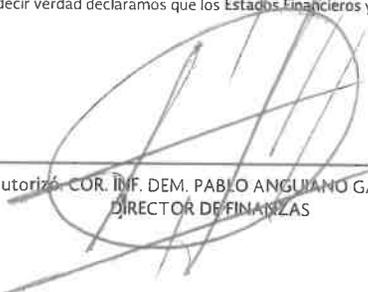
CUENTA PÚBLICA 2017
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	19,779,820,298
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	19,779,820,298

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: COR. IMF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: CP. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUB. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un organismo público descentralizado federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

➤ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

➤ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

➤ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

➤ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

CUENTA PÚBLICA 2017

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y el demás 40 meses).



C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO Y
CONTABILIDAD



EL COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016

(Cifras en pesos M.N.)

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Caja	\$ 180,000	\$ 170,000
Bancos	714,965	188,033
Inversiones en Valores (a)	7,295,431,147	7,239,170,603
Total	\$7,296,326,112	\$7,239,528,636

(a) El saldo de 2017 y 2016, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, de los cuales el ISSFAM ascienden a \$2,649,254,280 y \$2,344,215,395, el FOVIMI a \$1,296,926,513 y \$997,618,170; el SEVIMI a \$149,158,449 y \$481,539,079; el SECORE a \$631,187,655 y \$1,100,062,432 y el SEIN a \$2,568,904,250 y \$2,315,825,527.

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2017, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
INVERSIÓN HORIZANTE, S.A. DE C.V.				
BNMGUB1/C0-A	Inversión Horizonte, S.A. De C.V.	Corto Plazo	Días Hábiles. Liquidación mismo día	1,063,112,193

CUENTA PÚBLICA 2017

Fondo		Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE	
					Subtotal	1,063,112,193
BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.						
BANJÉRCITO (Diario)	Depósitos a la Vista		Corto Plazo	Días hábiles	362,101,117	
BANJÉRCITO (Diario)	Reporto en Valores Gubernamentales		Corto Plazo	Días hábiles	702,630,290	
BANJÉRCITO (28 días)	Reporto en Valores Gubernamentales		Corto Plazo	Al vencimiento	1,824,948,425	
					Subtotal	2,889,679,832
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.						
BANSEFI (28 días)	Reporto en Valores Gubernamentales		Corto Plazo	Al vencimiento	1,824,948,426	
					Subtotal	1,824,948,426
BANJERCITO (28 días)	Directo en Papel S.N.C		Corto Plazo	Al vencimiento	1,517,690,696	
					Subtotal	1,517,690,696
					TOTAL INVERSIONES EN VALORES	\$7,295,431,147

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2016, se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo		Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE	
SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, SA DE CV						
SCOTIAG/GOB	Scotia Gubernamental, SA de CV		Corto Plazo	Días Hábiles. Liquidación mismo día	2,948,889,832	
SCOTGMP/GOB	Scotia para no contribuyentes, S.A. de C.V.		Mediano Plazo	Mensual. Todos los miércoles. Liq. 24 horas	311,265,951	
					Subtotal	3,260,155,783
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V						
VECTPRE/X+0	Vector Fondo Pre, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumento de Deuda		Corto Plazo	Días hábiles. Liquidación mismo día	2,320,745,183	
					Subtotal	2,320,745,183

CUENTA PÚBLICA 2017

ACCIONES Y VALORES BANAMEX, S.A. DE C.V.				
BNMGUB1/CO-A	Inversión Horizonte, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	Corto Plazo	Días hábiles. Liquidación mismo día	993,632,085
			Subtotal	993,632,085
			TOTAL FONDOS DE INVERSIÓN	6,574,533,051
BANJERCITO	Depósitos a la Vista	Corto Plazo	Diario	64,637,552
BANJERCITO	Reportos en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Diario	600,000,000
			TOTAL INVERSIONES EN VALORES	\$7,239,170,603

➤ **Derechos A Recibir Efectivo o Equivalentes**

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, se integra como sigue:

Concepto		2017	2016
Ingresos por Recibir	(a)	\$ 34,318,765	\$ 14,870,517
Arrendamientos devengados no cobrados	(b)	2,391,134	2,324,581
FOVIMI	(c)	10,375,130	7,956,781
Otros menores		1,171,717	-
SEIN	(c)	6,356,906	5,653,789
SCORE	(d)	2,264,879	1,843,346
Gastos a comprobar		1,777,373	1,587,557
Deudores en proceso legal		143,180	176,195
SEVIMI	(c)	-	-
Total		\$ 58,799,084	\$ 34,412,766

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2017 y 2016:

- (a) Se refiere principalmente por ingreso de cuotas de FOVIMI, ISSFAM, SEVIMI, SCORE y SEIN, devengados no cobrados, entre otros.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2018.

CUENTA PÚBLICA 2017

- (c) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto de diciembre de 2017 y 2016, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero de 2018 y 2017.
- (d) Se refiere principalmente a los gastos de administración de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.

➤ **Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Anticipos a contratistas por Obras Públicas		
Compañías constructoras 2017 y 2016 (a)	\$ 521,695,464	\$ 458,983,336
Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestaciones de Servicios.		
Contratos por adquisición de Bienes (b)	3,199,270	798,949
Total	\$ 524,894,734	\$ 459,782,285

- (a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra de Pública, como sigue:

Contratos 2017	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2017-10 UHM San Pedro de las Colonias	\$ 39,363,548
Contrato DGI-2017-11 UHM Santa Lucia III	43,738,266
Contrato DGI-2017-14 UHN Cd. Madero	2,749,400
Contrato DGI-2017-33 UHM Irapuato V	193,441,619
Contrato DGI-2017-31 UHM Cancún IV	5,798,790
Contrato DGI-2017-30 UHM Zapopan V	999,998
Contrato DV-2017-02 UHM San Diego II	635,219
Contrato DV-2017-05 UHM Esperanza	2,759,077
Contrato DV-2017-01 UHM Chihuahua I,II	2,814,100
Contrato DV-2017-03 UHM Tehuacán I y II	2,881,531

CUENTA PÚBLICA 2017

Contrato DGI-2017-36 UHM EL Salto	18,366,580
Contrato DGI-2017-38 UHM Ixtepec I y III	36,338,488
Contrato DGI-2017-13 UHN Chetumal	3,022,054
Contrato DV-2017-08 UHM Tapachula II	1,669,368
Contrato DGI-2017-35 (2017) UHM Mazatlán V	36,959,745
Contrato DGI-2017-12 (2017) UHN Valle de Bravo	93,043,226
Contrato DGI-2017-34 (2017) UHN Cabo San Lucas I-D	37,114,455
Total Contratos 2017	\$ 521,695,464

Contratos 2016	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI-2016-06 U.H.N. Veracruz I	\$ 137
Contrato DGI-2016-19 U.H.M. Sta. Lucía II	10,178,302
Contrato DGI-2016-16 U.H.M. Puebla II	8,065,901
Contrato DV-2016-30 U.H.M. Campeche IV	52,557,101
Contrato DGI-2016-01 U.H.M. San Luis Río Colorado I y II	968,954
Contrato DGI-2016-29 U.H.M. Cd. Victoria	40,286,056
Contrato DGI-2016-25 U.H.N. Puerto Chiapas III	11,972,064
Contrato DGI-2016-15 U.H.N. Campeche III	4,065,714
Contrato DGI-2016-32 U.H.M. Minatitlán I	1,600,074
Contrato DGI-2016-31 U.H.M. Cd. Juárez I	8,268,012
Contrato DGI-2016-35 U.H.M. Minatitlán II	2,281,121
Contrato DV-2016-36 U.H.M. Saltillo	7,098,424
Contrato DGI-2016-37 U.H.M. Guerrero Negro I y II	5,942,104
Contrato DGI-2016-34 U.H.N. Cancún III	12,100,166
Contrato DGI-2016-45 U.H.M. Cuautla I	9,024,266

CUENTA PÚBLICA 2017

Contratos 2016	Importe
Contrato DGI-2016-46 U.H.N. Lázaro Cárdenas	12,057,483
Contrato DV-2016-08 U.H.M. Mexicali II-B	154,670
Contrato DV-2016-15 U.H.M. Cuautla III	994,781
Contrato DV-2016-18 U.H.N. Irapuato II y III	2,291,337
Contrato DV-2016-17 U.H.M. Comitán	4,622,680
Contrato DGI-2016-14 U.H.M. Zacatecas I	717,255
Contrato DGI-2016-16 U.H.M. Aguascalientes	1,816,311
Contrato DGI-2016-47 U.H.N. Valle de Bravo	278,436
Contrato DGI-2016-53 U.H.M. Tapachula III	115,119
Contrato DGI-2016-54 U.H.M. Sta. Lucia III	134,569
Contrato DGI-2016-22 U.H.M. La Boticaria II	25,687,343
Contrato DGI-2016-40 U.H.M. Puebla V	153,225,682
Contrato DGI-2016-24 U.H.N. Cd. Madero II	15,958,350
Contrato DGI-2016-44 U.H.N. Antón Lizardo II	66,520,924
Total Contratos 2016	\$ 458,983,336

(b) Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros, como sigue:

Contratos 2017	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DV-2017-11 UHM San Diego II	\$ 123,616
Contrato DV-2017-22 UHM San Diego II	173,059
Contrato DV-2017-21 UHM Chihuahua	1,346,121
Contrato DV-2017-10 UHM Chihuahua	1,205,740
Contrato DV-2017-19 UHM Tapachula II	350,734
Total	\$ 3,199,270

CUENTA PÚBLICA 2017

Contratos 2016	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DV-2016-43 U.H.M. El Vergel VII	\$ 798,949
Total	\$ 798,949

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Sin información que revelar.

➤ **Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.

➤ **Otros Activos Circulantes**

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de pago.		
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	\$ 432,038	\$ 432,038
Oyamel No. 27-A, Ecatepec, Edo. México	-	212,444
Duraznos, Mz. 7, Mazatlán, Sin.	309,412	-
Total	\$ 741,450	\$ 644,482

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

➤ **Derechos a Recibir**

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, se integra por créditos hipotecarios y cementerio militar de acuerdo con lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto		2017	2016
Créditos a militares	(a)	\$ 7,964,636,076	\$ 7,672,370,418
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	320,144,789	205,017,289
Estimación prev. p/riesgos crédito	(b)	(191,971,801)	(152,588,758)
Subtotal Créditos Hipotecarios		\$ 8,092,809,064	\$ 7,724,798,949
Créditos Cementerio Militar		565,827	734,198
Total Derechos a Recibir		\$8,093,374,891	\$7,725,533,147

- (a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro. Los créditos hipotecarios se firman a 20 años, teniendo pendientes de cobro desde 1988.
- (b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles y Depreciación

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles:

CONCEPTO	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 188,385,362	\$ 155,943,852
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,173,660	3,102,923
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,534,276	3,208,945
Vehículos y Equipo de Transporte	10,385,052	12,106,501
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,151,353	23,802,032
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 231,629,703	\$ 198,164,253

CUENTA PÚBLICA 2017

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Muebles Ascende a \$13,411,312 en 2017 y \$9,556,853 para 2016. los cuales se encuentran en buen estado para su uso

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 231,629,703	\$ 231,629,703	0

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles:

CONCEPTO	2017	2016
BIENES INMUEBLES		
Terrenos	\$ 2,590,214,931	\$ 2,709,537,676
Vivienda	14,282,349,306	13,186,926,666
Edificios no Habitacionales	604,136,331	823,073,496
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total de Bienes Inmuebles	17,476,700,568	16,719,537,838
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	461,024,613	423,471,195
Subtotal de Construcciones en Proceso	461,024,613	423,471,195
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 17,937,725,181	\$ 17,143,009,033

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Inmuebles Ascende a \$347,946,340 en 2017 y \$316,515,581 para 2016.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
\$ 17,937,725,181	\$ 17,937,725,181	0

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2017
BIENES INMUEBLES					
Terrenos	\$ 1,947,979,514	\$ 642,235,417	\$ 2,590,214,931	\$ -	\$ 2,590,214,931
Vivienda (a)	8,387,039,559	5,895,309,747	14,282,349,306	7,211,783,048	7,070,566,258
Edificios no Habitacionales (a)	405,529,251	198,607,080	604,136,331	490,843,169	113,293,162
Construcciones en Proceso en Bienes Propios (b)	461,024,613	-	461,024,613	-	461,024,613
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 11,201,572,937	\$ 6,736,152,244	\$ 17,937,725,181	\$ 7,702,626,217	\$ 10,235,098,964

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2017
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 155,472,338	\$ 32,913,024	\$ 188,385,362	\$ 99,603,095	\$ 88,782,267
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,990,703	1,182,957	3,173,660	1,349,907	1,823,753
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,976,121	1,558,155	3,534,276	2,776,178	758,098
Equipo de Transporte	8,655,109	1,729,943	10,385,052	7,250,194	3,134,858
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,963,880	8,187,473	26,151,353	19,023,514	7,127,839
TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$ 186,058,151	\$ 45,571,552	\$ 231,629,703	\$ 130,002,888	\$ 101,626,815
TOTAL DE BIENES	11,387,631,088	6,781,723,796	18,169,354,884	7,832,629,105	10,332,725,779

(a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.

(b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	\$ 7,046,706
UHM El Cipres II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, SA de CV	Contrato en litigio	372,398

CUENTA PÚBLICA 2017

Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2017-2018	Obras en proceso que realiza SEDENA, Dirección General de Ingenieros Militares que se traspasarán en 2018.	
Varias Obras		443,647,763
Total		\$ 461,024,613

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	\$ 1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		\$ 2,989,375

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACION	TOTAL NETO 2016
BIENES INMUEBLES					
Terrenos	\$ 2,042,248,012	\$ 667,289,664	\$ 2,709,537,676	\$ -	\$ 2,709,537,676
Vivienda	(a) 7,291,616,919	5,895,309,747	13,186,926,666	7,082,270,536	6,104,656,130
Edificios no Habitacionales	(a) 389,942,663	433,130,833	823,073,496	532,270,969	290,802,527
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 423,471,195	-	423,471,195	-	423,471,195
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$ 10,147,278,789	\$ 6,995,730,244	\$ 17,143,009,033	\$ 7,614,541,505	\$ 9,528,467,528

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACION	TOTAL NETO 2016
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	123,030,828	32,913,024	155,943,852	90,692,144	65,251,708
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,919,966	1,182,957	3,102,923	1,294,773	1,808,150

CUENTA PÚBLICA 2017

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,650,790	1,558,155	3,208,945	2,666,989	541,956
Equipo de Transporte	10,376,558	1,729,943	12,106,501	7,985,906	4,120,595
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	15,614,559	8,187,473	23,802,032	19,190,524	4,611,508
TOTAL DE BIENES MUEBLES	152,592,701	45,571,552	198,164,253	121,830,336	76,333,917
TOTAL DE BIENES	\$ 10,299,871,490	\$ 7,041,301,796	\$ 17,341,173,286	\$ 7,736,371,841	\$ 9,604,801,445

➤ Estimación y Deterioros

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo anterior siguiente:

I. Se estratificara la totalidad de la carrea en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.

II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

NÚMERO DE MENSUALIDADES QUE REPORTAN EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 1)	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 2)	PORCENTAJE DE LA SEVERIDAD DE LA PERDIDA
0	1%	1%	35%
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	70%
7	100%	100%	
48 o más	100%	100%	

CUENTA PÚBLICA 2017

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1° de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2017 es de \$-191,971,801 y \$-152,588,758

➤ Otros Activos

Sin información que revelar.

Pasivo.

➤ Cuentas y documentos por pagar

◆ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Este saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto		2017	2016
ISR sobre sueldos y salarios	(a)	8,421,021	7,781,545
Retenciones de Seguridad Social		3,938,945	2,882,484
3% s/nóminas		1,143,066	1,092,522
IVA por pagar	(a)	139,651	140,857
IVA retenido por honorarios	(a)	7,770	15,986
10% s/honorarios	(a)	7,284	14,704
Total		\$ 13,657,737	\$ 11,928,098

(a) Corresponde a retenciones de impuestos a diciembre del 2017 y 2016, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, en enero del 2018 y 2017.

➤ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Acreeedores SECORE	135,835,092	114,912,220
Acreeedores FOVIMI	60,437,810	52,366,448

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Acreeedores SEVIMI	58,587,040	42,953,154
Aplicaciones pendientes (a)	112,445,466	112,699,783
FOVIMI – ISSFAM	10,377,159	7,981,254
Provisiones (2017 y 2016)	36,076,513	43,885,662
Aplicaciones pendientes FOVIMI (b)	79,670,729	3,985,246
SEIN-ISSFAM	6,356,906	5,653,789
Acreeedores de SEG. INST	689,786	354,340
Otros acreeedores	2,581,499	2,510,062
SECORE-ISSFAM	2,264,879	1,843,346
Reposición de ejercicios anteriores	898,770	624,792
Ingresos por obtener (c)	114,285,542	970,959
SEVIMI-ISSFAM	-	-
Becas por Entregar	2,003,081	2,289,481
Total	\$ 622,510,272	\$ 393,030,536

(a) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SECORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).

(b) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.

(c) Se refiere a los ingresos pendientes de cobro para el ejercicio 2018, principalmente por un anticipo de cuotas de FOVIMI por la cantidad de \$113,307,693.00 que serán reconocidos en el ejercicio fiscal siguiente.

➤ Se refiere principalmente a ingresos que serán reconocidos en 2018, en 2017 FOVIMI recibió \$113,307,693 por anticipo de aportaciones del siguiente ejercicio. **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

◆ Fondo de la Vivienda Militar

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de esta reserva es por \$5,452,051,410 y \$5,211,701,596.

➤ Pasivos Diferidos y Otros.

◆ Provisiones a Largo Plazo

Este saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra principalmente como sigue:

Concepto	2017	2016
Reserva SCORE (a)	\$ 269,813,288	\$ 262,408,334
Reserva SEVIMI (b)	120,181,719	74,056,291
Reserva FIDEICOMISO	50,705,642	50,705,642
Total	<u>\$ 440,700,649</u>	<u>\$ 387,170,267</u>

(a) Seguro Colectivo de Retiro

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SCORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SCORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SCORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar el pasivo a partir de 2003, el saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es de \$269,813,288 y \$262,408,334.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SCORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

(b) Seguro de Vida Militar

CUENTA PÚBLICA 2017

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de \$120,181,719 y \$74,056,291. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 3 años, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones es de pesos.

II) Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuotas Cementerio Militar	\$ 253,292	\$ 335,322
Cuotas SEVIMI (a)	495,960,275	484,373,920
Cuotas SECORE (a)	1,077,885,945	1,043,945,034
Cuotas SEIN (a)	206,946,120	222,114,516
Cuotas Casa Hogar	1,735,481	1,714,961
Cuotas de Recuperación UHM	128,851,412	121,621,750
Arrendamiento de Inmuebles	9,263,439	10,139,827
Servicios de Cementerio Militar	822,632	727,071
Servicios de Velatorio Militar	252,182	249,970
Recuperación de Seguros por Siniestros UHM	44,913,407	5,259,742

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Varios	261,407,789	1,861,849
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,228,291,974	\$1,892,343,962
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (b)	4,643,607,977	4,357,377,737
Ingresos Financieros	799,709,650	630,338,578
Total	\$ 7,671,609,601	\$ 6,880,060,277

(a) Dichos saldos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.

(b) Durante el ejercicio 2017 y 2016, el ISSFAM recibió recursos por un monto de \$4,643,607,977 y \$4,357,377,737 a través del Gobierno Federal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Gastos de Funcionamiento (a)	\$ 3,729,244,807	\$ 3,530,021,216
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	229,892,933	149,648,675
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (b)	2,896,310,209	2,481,167,916
Total	\$ 6,855,447,949	\$ 6,160,837,807

(a) Dicho saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está integrado principalmente por \$3,428,509,754 y \$3,242,235,441, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado principalmente por el gasto para provisiones del SECORE por \$1,608,467,627 y \$1,371,652,538 y del SEVIMI por \$887,102,187 y \$736,504,194, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

➤ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

(c) Revalúos

CUENTA PÚBLICA 2017

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integra como sigue:

*Los saldos negativos es por el ajuste entre el valor en libros y el valor razonable.

Concepto	2017	2016
Baja Reserva Territorial Nueva Esperanza, Son.	\$ -260,104	\$ -
Baja Inmueble Estacionamiento Flamencos, CDMX	-19,709,744	-
Baja Reserva Territorial Las Cordilleras, Zapopan, Jal.	-66,456,046	-
Acapulco, Gro.	8,979,364	8,979,364
Aguaje de la Tuna B.	84,529,546	84,529,546
Esc. Sup. De Guerra, D.F.	158,084,425	158,084,425
Irapuato, Gto.	1,840,217	1,840,217
Nuevo Laredo, Tamps.	3,183,079	3,183,079
Ojinaga, Chih.	581,948	581,948
Tijuana, B.C.	1,818,585	1,818,585
Tlaxcala, Tlax.	7,585,707	7,585,707
Huejutla, Hgo.	10,790,582	10,790,582
La Querencia Cintalapa, Chis.	21,054,795	21,054,795
Granja 92, Acapulco, Gro.	144,981,550	144,981,550
Pachuca, Hgo.	197,836	197,836
Saltillo, Coah.	4,014,784	4,014,784
Villahermosa, Tab.	15,189,277	15,189,277
Mexicali, B.C.N.	17,935,036	17,935,036
Valladolid	12,545,211	12,545,211
Isla Mujeres, Q. Roo	1,753,340	1,753,340
Centros Esc. Sotelo	12,360,933	12,360,933
Cementerio Militar	7,561,725	7,561,725
*Xochimilco, D.F.	-25,806,430	-25,806,430

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
*Reynosa, Tamps.	-2,930,665	-2,930,665
*Hermosillo, Son.	-4,158,135	-4,158,135
*Boca del Río I y II, Ver.	-96,598,834	-96,598,834
*Mazatlán, Sin.	-686,193	-686,193
*Rancho Alegre, Ver.	-3,345,160	-3,345,160
*Hermosillo, Son	-2,549,325	-2,549,325
Guaymas, Son.	-13,164,437	-13,164,437
*Cuernavaca, D.F.	-2,626,584	-2,626,584
ISSFAM Tlalpan	-48,483,430	-48,483,430
Cuajimalpa, D.F.	5,552,909	5,552,909
Agua Prieta, Son.	768,760	768,760
Cd. Juárez, Chih.	7,133,202	7,133,202
Cd. Valles, S.L.P.	7,089,430	7,089,430
Cuicatlan, Sin.	11,546,667	11,546,667
La Paz, B.C.	1,819,350	1,819,350
Mazatlán, Sin.	351,152	351,152
Mérida, Yuc.	2,771,592	2,771,592
Morelia, Mich.	2,545,488	2,545,488
Nva. Esperanza, Son.	363,342	363,342
Oaxaca, Oax.	4,161,714	4,161,714
Puebla, Pue.	1,850,821	1,850,821
Tapachula, Chis.	3,092,669	3,092,669
Torreón, Coah	1,182,793	1,182,793
Tuxtla Gtz, Chis.	515,369	515,369
Veracruz, Ver.	4,157,248	4,157,248

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
Zacatecas, Zac.	5,788,982	5,788,982
Zapopan, Jal.	11,273,756	11,273,756
Mexicas, Edo. De Mex.	2,193,917	2,193,917
El Silero Aguascalientes	57,235,174	57,235,174
Amalucán, Pue.	64,553,298	64,553,298
La Espinera Oaxaca, Oax.	1,043,998	1,043,998
Cuernavaca, Mor.	6,737,917	6,737,917
Durango, Dgo.	634,933	634,933
Ixtepec, Oax.	426,322	426,322
Jaapa, Ver.	2,508,084	2,508,084
Puebla, Pue.	14,146,126	14,146,126
Tampico, Tamps.	17,054,636	17,054,636
Mexicali, B.C.N.	103,851,802	103,851,802
Mazatlán, Sin. (U.H.M.)	1,595,698	1,595,698
Chetumal, Q. Roo	1,170,598	1,170,598
Salina Cruz, Oax.	913,366	913,366
Veracruz, Ver.	51,692,502	51,692,502
Las Flores II-A (Lázaro Cárdenas)	2,842,650	2,842,650
Instituto	92,624,040	92,624,040
Hotel Mazatlán, Sin.	4,768,119	4,768,119
Bacocho Casa Duplex, Oax.	56,960	56,960
U.H.M. Cuernavaca, D.F.	124,264,280	124,264,280
U.H.M. Revolución u Otros Inmuebles, Guadalajara.	87,724,502	87,724,502
U.H.M. Aguaje de la Tuna, B.C. (Ejército)	72,847,094	72,847,094
U.H.M. Tepic, Nay. (Ejército)	38,599,472	38,599,472

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
U.H.M. Tepepan, D.F.	31,861,301	31,861,301
U.H.M. Culiacán, Sin. (Ejército)	31,302,550	31,302,550
U.H.M. Guadalajara, Jal. (Ejército)	25,844,973	25,844,973
U.H.M. San Luis Potosí, S.L.P. (Ejército)	23,314,750	23,314,750
U.H.M. Tuxtla Gutiérrez, Chis. (Ejército)	19,554,342	19,554,342
U.H.M. Oaxaca, Oax. (Ejército)	18,465,328	18,465,328
U.H.N. Cd. Del Carmen, Camp. (Marina)	18,198,518	18,198,518
Cementerio Militar	16,501,712	16,501,712
U.H.M. Querétaro, Qro. (Ejército)	14,939,293	14,939,293
U.H.M. Hermosillo, Son. Y Cd. Madero Tamps. "Las Chacas"	13,953,913	13,953,913
U.H.M. Durango, Dgo. (Ejército)	13,630,123	13,630,123
U.H.M. Reynosa, Tamps. (Ejército)	13,101,519	13,101,519
U.H.M. Mexicali, B.C.	9,432,075	9,432,075
U.H.M. Aguascalientes, Ags. (Ejército)	9,377,509	9,377,509
U.H.M. Cd. Juárez, Chih. (Ejército)	7,246,740	7,246,740
U.H.M. Jalapa, Ver. (Ejército)	7,127,948	7,127,948
Cuautitlan Izcalli (Mz 11, Lote 55-64)	6,492,337	6,492,337
U.H.M. Cuajimalpa, D.F.	6,420,040	6,420,040
U.H.N. Mazatlán, Sin.	6,170,348	6,170,348
Las Armadas, D.F.	5,381,957	5,381,957
U.H.M. Morelia, Mich. (Ejército)	5,142,518	5,142,518
U.H.M. Valladolid, Yuc. (Ejército)	5,039,076	5,039,076
U.H.M. Colima, Col. 1-B (Ejército)	4,958,382	4,958,382
U.H.M. Mazatlán, Sin. (Armada)	4,517,202	4,517,202
U.H.M. Chihuahua, Chi. (Ejército)	4,494,945	4,494,945

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
U.H.M. Zacatecas, Zac. (Ejército)	4,415,813	4,415,813
U.H.M. Ixtepec, Oax.	3,999,599	3,999,599
Escritura N°15981, Pachuca, Hgo.	3,657,022	3,657,022
U.H.M. Veracruz, Ver. (Ejército)	3,610,278	3,610,278
U.H.M. Tijuana, B.C. (Ejército)	3,506,045	3,506,045
Estacionamiento Flamencos, D.F.	3,300,126	3,300,126
U.H.M. Nuevo Laredo I, Tamps. (Ejército)	3,294,448	3,294,448
José María Arteaga	3,234,230	3,234,230
U.H.M. Toluca, Edo. De Mex. (Ejército)	3,164,110	3,164,110
Centro Esc. Plutarco Elías Calles, Sotelo, D.F.	2,827,453	2,827,453
Puebla 1 Escritura N° 37068, Puebla	2,420,112	2,420,112
U.H.M. Saltillo, Coahuila (Ejército)	2,415,964	2,415,964
U.H.M. Chilpancingo I, Gro. (Ejército)	2,389,266	2,389,266
U.H.M. Chetumal, Q. Roo (Marina)	2,063,385	2,063,385
U.H.M. Cd. Valles, Son. (Ejército)	2,023,653	2,023,653
Reserva territorial Isla Mujeres, Q. Roo (Armada)	1,824,873	1,824,873
U.H.M. Irapuato, Gto. (Ejército)	1,721,275	1,721,275
Las UU. HH. MM Torreón, Coah. Y Chetumal, Q. Roo	1,704,562	1,704,562
U.H.M. Tapachula I, Chis. (Ejército)	1,654,410	1,654,410
Salina Cruz, Oax. (Marina)	1,504,188	1,504,188
U.H.M. Campeche, Camp. (Ejército)	1,181,915	1,181,915
U.H.M. Acapulco, Gro. (Ejército)	1,126,839	1,126,839
U.H.M. La Paz I, B.C. (Ejército)	1,109,627	1,109,627
Puebla 1 Escritura N° 20291, Puebla	800,991	800,991
U.H.M. Agua Prieta, Son. (Ejército)	575,690	575,690

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2017	2016
U.H.M. Tuxpan, Ver. (Ejército)	457,280	457,280
La Espinera Oaxaca, Oax.	285,217	285,217
Nueva Esperanza, Son.	260,104	260,104
U.H.M. Ojinaga, Chih. (Ejército)	156,871	156,871
U.H.M. Mérida, Yuc. (Ejército)	6,429,520	6,429,520
U.H.N. Rancho Alegre, Ver.	5,594,080	5,594,080
U.H.M. Mexicas, Edo. Mex.	22,755,200	22,755,200
Casa Duplex, Bacocho	140,400	140,400
U.H.M. Tehuacan II, Pue.	1,022,782	1,022,782
Reserva territorial Granjas el Marques, Acapulco	15,621,201	15,621,201
U.H.M. y Centro Comercial Boca del Río I y II, Ver.	125,523,277	125,523,277
U.H.M. y N. Campeche I y Campeche II	5,923,905	5,923,905
U.H.M. Cd. Altamirano	34,471,484	34,471,484
U.H.M. Cordilleras I y II y Reserva Territorial	66,456,046	66,456,046
Otros avalúos (Superavit)	4,223,446,163	4,223,446,163
TOTAL	\$ 5,940,202,388	\$ 6,026,628,282

La variación entre el saldo de 2017 y 2016 por \$86,425,894 y \$514,987,940, se integra como sigue:

2017

En 2017 no se realizaron actualización de los valores razonables de los Bienes Inmuebles, por lo que la variación se refiere a la baja del valor razonable por la enajenación de los siguientes Bienes Inmuebles:

Concepto	Valor Razonable
Baja Reserva Territorial Nueva Esperanza, Son.	\$ 260,104
Baja Inmueble Estacionamiento Flamencos, CDMX	19,709,744
Baja Reserva Territorial Las Cordilleras, Zapopan, Jal.	66,456,046

CUENTA PÚBLICA 2017

Total

\$ 86,425,894

2016

Concepto	Valor en libros	Valor Razonable	Variación
Acapulco, Gro.	\$ 3,249,165	\$ 12,228,529	\$ 8,979,364
Aguaje de la Tuna B.	97,817,419	182,346,965	84,529,546
Esc. Sup. De Guerra, D.F.	1	158,084,426	158,084,425
Irapuato, Gto.	2,479,386	4,319,603	1,840,217
Nuevo Laredo, Tamps.	4,543,000	7,726,079	3,183,079
Ojinaga, Chih.	346,376	928,324	581,948
Tijuana, B.C.	5,130,000	6,948,585	1,818,585
Tlaxcala, Tlax.	1,025,745	8,611,452	7,585,707
Huejutla, Hgo.	9,301,737	20,092,319	10,790,582
La Querencia Cintalapa, Chis.	942,316	21,997,111	21,054,795
Granjas 92, Acapulco, Gro.	28,070,000	173,051,550	144,981,550
Pachuca, Hgo.	6,781,272	6,979,108	197,836
Saltillo, Coah.	4,035,977	8,050,761	4,014,784
Villahermosa, Tab.	19,780,386	34,969,663	15,189,277
Mexicali, B.C.N	113,283,878	131,218,914	17,935,036
Valladolid	5,039,090	17,584,301	12,545,211
Isla Mujeres, Q. Roo	1,824,875	3,578,215	1,753,340
Centros Esc. Sotelo	2,827,454	15,188,387	12,360,933
Cementerio Militar	17,621,724	25,183,449	7,561,725
Total	\$ 324,099,801	\$ 839,087,741	\$ 514,987,940

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	2016	
Valor Razonable (a)	\$	839,087,741
Valor en libros		(324,099,801)
		\$514,987,940

(a) Durante 2016 el ISSFAM utilizó los avalúos paramétricos electrónicos para reconocer el valor razonable de 115 Bienes Inmuebles que cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (IDAABIN) puso a disposición de los Entes públicos.

Un avalúo paramétrico según la página de internet del IDAABIN es "...un producto del servicio valuatorio a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, Organismos Autónomos y otras instituciones públicas que así lo soliciten y tiene por objeto que dichas instituciones cuenten con el documentos que sustenten el valor de los bienes a efecto de realizar el registro de valores de sus bienes inmuebles en los términos que exige la Ley de Contabilidad Gubernamental...".

Dicha cuenta se incluyó de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la LGCG, así como a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, en el que se establece que los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes inmuebles destinados a un servicio público, los cuales no podrán establecerse en un valor inferior al catastral que le corresponda.

➤ **Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Sin información que revelar.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ **Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017		2016	
Efectivo en Caja y Bancos	\$	894,965	\$	358,033
Inversiones temporales		7,295,431,147		7,239,170,603
Total de Efectivo y Equivalentes		\$7,296,326,112		\$7,239,528,636

➤ **Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles**

CUENTA PÚBLICA 2017

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

Concepto	2017	2016
Obra Publica en Bienes Propios	\$ 1,246,131,213	\$ 1,066,110,013
Bienes Muebles	41,087,783	34,673,157
Total	\$ 1,287,218,996	\$ 1,100,783,170

- **Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios.**

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 3,712,471,861	\$ 3,200,390,386
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(361,357,652)	(326,072,435)
Incrementos en las provisiones	(2,495,569,514)	(2,108,156,732)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(39,383,043)	(46,938,749)

- V) **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.**

➤ **Ingresos 2017**

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
(Cifras en Pesos)		
Descripción	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		15,211,365,871
Disponibilidad Inicial	6,928,668,060	
Ventas de Servicios	3,639,089,834	

CUENTA PÚBLICA 2017

Cuotas y Aportaciones	2,816,561,948	
Productos Financieros	505,979,565	
Otros Productos	316,548,320	
Transferencia Del Gobierno Federal	4,643,607,977	
Para Gasto Corriente	3,632,518,703	
Para Inversión	1,011,089,274	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		952,339,484
Operaciones ajenas de Ingresos	951,554,234	
Ingresos Devengados en 2016, Cobrados en 2017.	785,250	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,492,095,754
Disponibilidad Inicial	6,928,668,060	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	951,554,234	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	617,872,118	
Intereses Devengados en 2015, Cobrados en 2016	0	
Ingresos Devengados en 2015, Cobrados en 2016	788,976	
Cartera de Créditos Hipotecarios Vigente	-5,851,456	
Cartera de Créditos Hipotecarios Vencida	-764,326	
IVA no cobrado de Ingresos 2016	-114,854	
Intereses Refinanciados	-56,998	
4. Ingresos Contables (4=1-2-3)		7,671,609,601


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO Y CONTABILIDAD

➤ Egresos 2017


EL COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

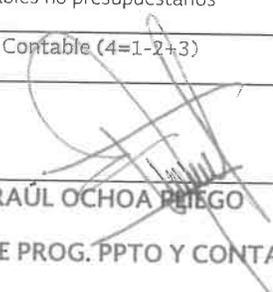
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación Entre Los Egresos Presupuestarios Y Los Gastos Contables Correspondientes Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre De 2017 (Cifras en Pesos)		
Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		15,211,365,870
Gastos de Operación	6,738,469,586	
Servicios Personales	279,480,310	
Materiales y Suministros	23,580,124	
Servicios Generales	3,377,957,488	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	2,874,717,968	
Otras erogaciones	182,733,696	
Inversión Física:	1,287,218,996	
Bienes Muebles e Inmuebles	41,087,783	
Obra Pública	1,246,131,213	
Operaciones Ajenas	419,230,438	
Por Cuenta de Terceros	0	
Erogaciones Recuperables	419,230,438	
Disponibilidad Final del Ejercicio	6,766,446,850	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,010,194,109
Disponibilidad final del Ejercicio	6,759,483,462	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	2,103,188,640	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,368,333,603	
Obra pública en bienes propios	1,246,131,213	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	377,522,303	

CUENTA PÚBLICA 2017

Descripción	Parcial	Total
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	89,650,363	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2016)	24,083,542	
Mobiliario y equipo de administración	39,036,009	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	70,737	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	326,076	
Vehículos y equipo de transporte	883,920	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	771,041	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	713,200	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,654,276,188
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	361,357,001	
Provisión	2,191,718,337	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	951,554,234	
Pagas y Ayudas	89,650,363	
Pasivo Circulante 2017 para Pagar en 2018	29,983,597	
Costo de Ventas (cementerio Militar)	319,851	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	29,692,805	
Otros gastos contables no presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		6,855,447,949


C.P. RAÚL OCHOA PINEDA

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO Y CONTABILIDAD


EL COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden

◆ Cuentas de Orden Contables:

Las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Contratos de Obra (a)	\$ 829,716,547	\$ 620,129,924
Aplicación de Cuotas de Ocupación	68,289,342	63,619,924
Fianzas a favor del Instituto	22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo (b)	5,443,061	13,353,452
Inventarios Valorados	4,088,979	2,849,979
Contratos de Mantenimiento y Conservación	528,954	528,954
Aplicación Ingresos Cementerio Militar	27,029	10,304
Otras cuentas de Orden (c)	492,132,607	69,625,844
	\$ 1,423,096,687	\$ 792,988,549

(a) Este saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por \$521,695,464 y \$458,983,336 en 2016, (Ver Nota 3 (a)) y \$443,647,763 (Ver Nota 6 (b)) y \$406,094,345 en 2016.

(b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros por \$3,199,270 y \$798,949 y \$1,891,526 (Ver Nota 3 (b)).

(c) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de \$63,906,538

◆ PRESUPUESTALES (en miles de pesos):

Concepto	2017	2016
Cuentas de ingresos	\$ 8,267,359	\$ 8,629,195
Cuentas de egresos	\$ 8,283,065	\$ 8,627,728

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ **Introducción**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión “Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho”.

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este instituto proporciona Atención Médica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Bajo este escenario el ISSFAM logro mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total de 5.7% , aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar el cual ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente a que el incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios que tiene derechos el personal Militar sigan cubriéndose en su totalidad y sigue analizando la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

➤ **Autorización e Historia.**

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

◆ **Antecedentes**

1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. “... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, o en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno”...

1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social, imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.

1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.

1926 Se expide la “Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales”.

1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.

1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.

1939 La “Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales”, sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.

1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.

1953 Surge la “Ley del Seguro de Vida Militar”

1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.

1961 Es emitida la “Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas” mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.

1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de 1976 la “Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la “Ley de Retiros y Pensiones Militares”, de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la “Dirección de Pensiones Militares”, de 26 de diciembre de 1955, la “Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas” de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.

2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.

2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra inmersa esta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

➤ Organización y Objeto Social

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

- ◆ Fondo de la Vivienda Militar (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

- ◆ Fondo del Seguro Colectivo de Retiro (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

- ◆ Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

- ♦ Fondo del Seguro Institucional (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1,8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

➤ Régimen Jurídico

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

- ♦ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ♦ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- ♦ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ♦ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ♦ Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ♦ Ley General de Desarrollo Social.
- ♦ Ley de Planeación.
- ♦ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ♦ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ♦ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ♦ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ♦ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ♦ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- ♦ Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- ♦ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ♦ Ley de Amparo.
- ♦ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- ♦ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ♦ Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- ♦ Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- ♦ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ♦ Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- ♦ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ♦ Ley General de Salud.
- ♦ Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ♦ Ley de Ascensos de la Armada de México.
- ♦ Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ♦ Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- ♦ Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ♦ Ley Orgánica de la Armada de México.
- ♦ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

- ♦ Ley Federal de Derechos.
- ♦ Ley General de la Deuda Pública.
- ♦ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ♦ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ♦ Ley General de Bienes Nacionales.
- ♦ Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ♦ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ♦ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ♦ Código Fiscal de la Federación.
- ♦ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ♦ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ♦ Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ♦ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ♦ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ♦ Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ♦ Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ♦ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ♦ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- ♦ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- ♦ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ♦ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ♦ Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

➤ Consideraciones Fiscales del Ente

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ♦ ISR de retenciones por salarios.
- ♦ ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ♦ ISR de retenciones por servicios profesionales.

- ♦ IVA de retenciones por servicios profesionales.
- ♦ IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).

➤ Estructura Organizacional Básica.

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de julio de 2012, en el artículo 3 indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Coordinación de Asesores de la Dirección General;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;
- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;
- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;
- IX. Dirección Jurídica;
- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

➤ Bases de Preparación de Los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG. y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1° de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No Financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras y Entidades Paraestatales Empresariales Financieras.

Mediante Oficio 309-A-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LGCG, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, así como en la LGCG, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales, así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable, que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas, y de la fiscalización, y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- ♦ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012, para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos

- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ♦ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ♦ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo con oficio No. 309-A-II-78.11/2014 de fecha 6 de octubre de 2014 la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.

Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto, son las siguientes:

- ♦ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

En el ejercicio del 2017, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, donde establece que "... independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1° de enero del 2013.

- ♦ **Cifras históricas**

Las cifras de los estados financieros y notas, se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

- ♦ **Inversiones en valores realizables**

Las inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

- ♦ **Obligaciones laborales**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

- ♦ **Distribución de los gastos de administración**

CUENTA PÚBLICA 2017

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad al artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de julio de 2003.

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 2% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

- ♦ **Presentación de los Estados Financieros por cada Fondo que Administra el ISSFAM**
- ♦ Estado de situación financiera 2017:

31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEIN	TOTAL
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	180,000					180,000
Bancos / Tesorería	277,418	218,431	22,396	182,883	13,837	714,965
Inversiones Temporales	2,649,254,280	1,296,926,513	149,158,449	631,187,655	2,568,904,250	7,295,431,147
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	23,524,212	956,107				24,480,319
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	1,698,077	8,066,201	12,191,241	4,281,213	8,082,033	34,318,765
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a corto p.	3,199,270					3,199,270
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a corto plazo	521,695,464					521,695,464

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SEGRE	SEIN	TOTAL
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		741,450				741,450
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,199,828,721	1,306,908,702	161,372,086	635,651,751	2,577,000,120	7,880,761,380
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		7,964,636,076				7,964,636,076
Cartera de Crédito Vencida		320,144,789				320,144,789
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		-191,971,801				-191,971,801
Fideicomiso Admon. y Operación H. Mazatlán						
Créditos Cementerio Militar	565,827					565,827
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,590,214,931					2,590,214,931
Vivienda	14,282,349,306					14,282,349,306
Edificios no Habitacionales	604,136,331					604,136,331
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	461,024,613					461,024,613
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	188,385,362					188,385,362
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,173,660					3,173,660
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,534,276					3,534,276
Equipo de Transporte	10,385,052					10,385,052
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,151,353					26,151,353

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-7,702,626,217					-7,702,626,217
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-130,002,888					-130,002,888
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,337,291,606	8,092,809,064	0	0	0	18,430,100,670
TOTAL DE ACTIVOS	13,537,120,327	9,399,717,766	161,372,086	635,651,751	2,577,000,120	26,310,862,050

31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)						
PASIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,169,053					1,169,053
Proveedores	4,119					4,119
Retenciones y Contribuciones	13,657,737					13,657,737
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	154,983,179	263,793,391	58,587,041	138,099,971	7,046,690	622,510,272
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	948,512					948,512
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	170,762,600	263,793,391	58,587,041	138,099,971	7,046,690	638,289,693
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		5,452,051,410				5,452,051,410
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642		120,181,719	269,813,288		440,700,649

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)						
PASIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	50,705,642	5,452,051,410	120,181,719	269,813,288	0	5,892,752,059
TOTAL DE PASIVO	221,468,242	5,715,844,801	178,768,760	407,913,259	7,046,690	6,531,041,752
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	14,732,610					14,732,610
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,736,419					4,203,736,419
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,465,969					1,736,465,969
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,250,532,321	1,085,597,418	347,036,846	692,000,946	2,317,517,572	9,692,685,103
Resultado del Ejercicio	1,218,250,998	212,936,213	-367,221,919	-493,203,872	245,400,232	816,161,652
TOTAL PATRIMONIO	13,315,652,085	3,683,872,965	-17,396,674	227,738,492	2,569,953,430	19,779,820,298
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	13,537,120,327	9,399,717,766	161,372,086	635,651,751	2,577,000,120	26,310,862,050

Estado de situación financiera 2016:

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	170,000					170,000
Bancos / Tesorería	74,601	38,590	17,056	43,832	13,954	188,033

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	FØVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
Inversiones Temporales	2,344,125,395	997,618,170	481,539,079	1,100,062,432	2,315,825,527	7,239,170,603
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	18,586,142	956,107			14,721,845	34,264,094
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	148,672					148,672
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a corto p.	798,949					798,949
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a corto plazo	458,983,336					458,983,336
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		644,482				644,482
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	2,822,887,095	999,257,349	481,556,135	1,100,106,264	2,330,561,326	7,734,368,169
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		7,672,370,418				7,672,370,418
Cartera de Crédito Vencida		205,017,289				205,017,289
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		-152,588,758				-152,588,758
Fideicomiso Admon. y Operación H. Mazatlán						
Créditos Cementerio Militar	734,198					734,198
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,611,522,001	98,015,675				2,709,537,676
Vivienda	13,186,926,666					13,186,926,666
Edificios no Habitacionales	823,073,496					823,073,496

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
ACTIVO	ISSFAM	EQVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	423,471,195					423,471,195
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	155,943,852					155,943,852
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,102,923					3,102,923
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,208,945					3,208,945
Equipo de Transporte	12,106,501					12,106,501
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,802,032					23,802,032
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-7,614,541,505					-7,614,541,505
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-121,830,336					-121,830,336
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	9,507,519,968	7,822,814,624	0	0	0	17,330,334,592
TOTAL DE ACTIVOS	12,330,407,063	8,822,071,973	481,556,135	1,100,106,264	2,330,561,326	25,064,702,761

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
PASIVO	ISSFAM	EQVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,166,658					1,166,658
Proveedores	27,534					27,534
Retenciones y Contribuciones	11,928,098					11,928,098
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	148,259,292	64,332,950	57,674,599	116,755,566	6,008,129	393,030,536
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
PASIVO	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE-IN	TOTAL
Fondos en Garantía a Corto Plazo	948,903					948,903
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	162,330,485	64,332,950	57,674,599	116,755,566	6,008,129	407,101,729
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		5,211,701,596				5,211,701,596
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo	50,705,642		74,056,291	262,408,334		387,170,267
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	50,705,642	5,211,701,596	74,056,291	262,408,334	0	5,598,871,863
TOTAL DE PASIVO	213,036,127	5,276,034,546	131,730,890	379,163,900	6,008,129	6,005,973,592
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,393,983,963	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,324,683,174
Donaciones	14,732,610					14,732,610
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,223,446,163					4,223,446,163
Revalúos (Nuevo Valor)	1,736,726,073	66,456,046				1,803,182,119
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,388,620,449	909,266,699	571,681,711	985,484,546	2,118,409,228	8,973,462,633
Resultado del Ejercicio	861,911,873	176,330,719	-224,644,865	-293,483,600	199,108,343	719,222,470
TOTAL PATRIMONIO	12,117,370,936	3,546,037,427	349,825,245	720,942,364	2,324,553,197	19,058,729,169
TOTAL de PASIVO Y PATRIMONIO	12,330,407,063	8,822,071,973	481,556,135	1,100,106,264	2,330,561,326	25,064,702,761

Estado de actividades 2017:

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2017 (Cifras en pesos)						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SEIN.	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	253,292					253,292
Cuotas SEVIMI			495,960,275			495,960,275
Cuotas SECORE				1,077,885,945		1,077,885,945
Cuotas SEIN					206,946,121	206,946,121
Cuotas Casa Hogar	1,735,481					1,735,481
Cuotas de Recuperación UHM	128,851,412					128,851,412
Arrendamiento de Inmuebles	9,263,439					9,263,439
Servicios de Cementerio Militar	822,632					822,632
Servicios de Velatorio Militar	252,182					252,182
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	44,913,407					44,913,407
Varios	230,908,150	30,459,537	-2	40,103		261,407,788
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,643,607,977					4,643,607,977
INGRESOS FINANCIEROS						
	192,298,766	366,193,952	24,189,063	59,192,951	157,834,918	799,709,650
TOTAL DE INGRESOS	5,252,906,738	396,653,489	520,149,336	1,137,118,999	364,781,039	7,671,609,601
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	140,363,766	77,699,499	162,516	15,426,730	46,334,051	279,986,562
Materiales y Suministros	10,168,889	5,836,277	10,473	1,258,712	3,474,140	20,748,491
Servicios Generales	3,348,029,033	60,798,457	96,079	5,170,102	14,416,083	3,428,509,754

CUENTA PÚBLICA 2017

	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE-IN.	TOTAL
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	174,736,400					174,736,400
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						0
Transferencias por Obligaciones de Ley					55,156,533	55,156,533
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS						
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	347,946,340					347,946,340
Depreciación de Bienes Muebles	13,411,312					13,411,312
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			887,102,187	1,608,467,327		2,495,569,514
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		39,383,043				39,383,043
TOTAL DE EGRESOS	4,034,655,740	183,717,276	887,371,255	1,630,322,871	119,380,807	6,855,447,949
Resultado del Ejercicio	1,218,250,998	212,936,213	-367,221,919	-493,203,872	245,400,232	816,161,652

Estado de actividades 2016:

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE-IN.	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	335,322					335,322
Cuotas SEVIMI			484,373,920			484,373,920
Cuotas SECORE				1,043,945,034		1,043,945,034
Cuotas SEIN					222,114,516	222,114,516

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE-IN.	TOTAL
Cuotas Casa Hogar	1,714,961					1,714,961
Cuotas de Recuperación UHM	121,621,750					121,621,750
Arrendamiento de Inmuebles	10,139,827					10,139,827
Servicios de Cementerio Militar	727,071					727,071
Servicios de Velatorio Militar	249,970					249,970
Recuperación de Seguro por Siniestros UHM	5,259,742					5,259,742
Varios	1,760,697	32,824	1,264	67,064		1,861,849
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,357,377,737					4,357,377,737
INGRESOS FINANCIEROS	112,495,735	341,790,027	28,015,978	55,214,968	92,821,870	630,338,578
TOTAL DE INGRESOS	4,611,682,812	341,822,851	512,391,162	1,099,227,066	314,936,386	6,880,060,277
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	133,481,130	73,700,207	353,047	15,018,926	41,794,090	264,347,400
Materiales y Suministros	11,797,075	6,709,166	32,707	1,336,852	3,562,575	23,438,375
Servicios Generales	3,186,702,699	38,144,010	146,079	4,702,350	12,540,303	3,242,235,441
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	91,717,600					91,717,600
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos	0					0
Transferencias por Obligaciones de Ley					57,931,075	57,931,075
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS						
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS,						

CUENTA PÚBLICA 2017

31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos)						
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE-IN.	TOTAL
Depreciación de Bienes Inmuebles	316,515,582					316,515,582
Depreciación de Bienes Muebles	9,556,853					9,556,853
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			736,504,194	1,371,652,538		2,108,156,732
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		46,938,749				46,938,749
TOTAL DE EGRESOS	3,749,770,939	165,492,132	737,036,027	1,392,710,666	115,828,043	6,160,837,807
Resultado del Ejercicio	861,911,873	176,330,719	-224,644,865	-293,483,600	199,108,343	719,222,470

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2017 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

➤ Reporte Analítico del Activo

♦ Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

♦ Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	%
Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar.

- ♦ **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.** El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- ♦ **Importe de los gastos de capitalización en el ejercicio.** No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- ♦ **Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.** No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

♦ FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL FIESTA INN MAZATLÁN

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán, quedando como institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de \$5,000,000.

De conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso, la aportación original por acuerdo del Comité Técnico fue aplicada para la liquidación del pasivo del personal y gastos diversos y las aportaciones que pudieran recibirse, derivado de las utilidades que generó la operación

del hotel, o en su caso, los remanentes que queden en el patrimonio del fideicomiso a la fecha de su extinción, le serán entregados al fideicomisario; mientras tanto, dichos recursos están a disposición de la Institución fiduciaria para que liquide los pasivos del fideicomiso del hotel Mazatlán.

La institución fiduciaria percibirá honorarios mensuales a razón del 0.75% sobre el capital fideicomitado en el acto constitutivo, lo que es igual a \$50,000 más el impuesto al valor agregado (IVA).

Con fecha 30 de septiembre de 2013, se dio por terminado el contrato de operación Hotelera con la empresa Posadas de México, S.A. de C.V., asimismo está pendiente la extinción del Fideicomiso de Administración y Operación del Hotel en Mazatlán.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamiro S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando \$587,500.00 más el IVA. a mes vencido.

➤ Reporte de la Recaudación

◆ Ingresos del Fondo ISSFAM

Los principales ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

◆ Ingresos del Fondo de la Vivienda Militar

Proviene de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

◆ Ingresos del Seguro Colectivo de Retiro

Proviene de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

◆ Ingresos del Seguro de Vida Militar

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

♦ Ingresos del Seguro Institucional

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

➤ Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se cuenta con deuda pública que reportar.

➤ Calificaciones otorgadas

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo, valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2017 por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

➤ Proceso de Mejora

♦ Principales políticas de control interno

El fortalecimiento del Control Interno, resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

- ♦ **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la secretaría de hacienda y crédito público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

- **Información por Segmentos**

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta información financiera por segmentos

- **Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros la ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del ejercicio.

- **Partes relacionadas**

La NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

Por lo anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

CUENTA PÚBLICA 2017

Autorización de la Emisión de Los Estados Financieros.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 15 de Marzo de 2018, por el Cor. Inf. DEM. Pablo Anguiano Galindo, Director de Finanzas y el C.P. Raúl Ochoa Pliego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad, y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO Y
CONTABILIDAD



EL COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2017
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2017.

➤ **OBLIGACIONES LABORALES**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de \$63,906,538

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.**

◆ **Fondo de la Vivienda Militar (FOVIMI)**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo el saldo al 31 de diciembre de 2017 de esta reserva es por 5,452,051,410 pesos.

➤ PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este saldo al 31 de diciembre del 2017, se integra principalmente como sigue:

◆ Seguro Colectivo de Retiro

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SCORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SCORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SCORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es ir creando el pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2017, es de 269,813,288 pesos.

Como se indica en las Notas a los estados financieros en los estados de actividades por cada Fondo que administra el ISSFAM, el Fondo de Seguro Colectivo de Retiro (SCORE), presenta mayores gastos que ingresos, lo cual merma el patrimonio del ISSFAM.

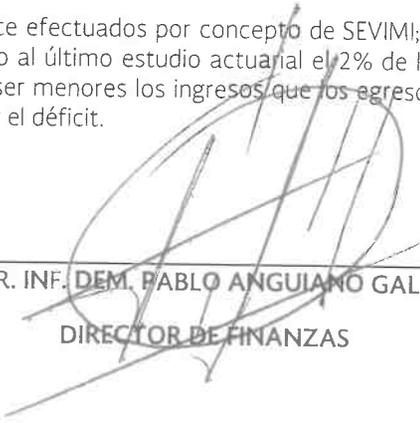
◆ Seguro de Vida Militar

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2017 es de 120,181,719 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en 2018, por lo que la SHCP en 2018 aportará \$600 millones de pesos para cubrir el déficit.


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO Y
CONTABILIDAD


EL COR. INF. DEM. PABLO ANGUIANO GALINDO

DIRECTOR DE FINANZAS



BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos
Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldán
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardosoyasociados.com

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA
LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO
ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos
Consultores en Administración y Negocios

C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
C.P.C. Inés Cruz Roldán
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardosoyasociados.com

23 de Marzo de 2018

GRAL. DIV. I.C. D.E.M. FRANCISCO ORTIZ VALADEZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA

LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

P R E S E N T E

En cumplimiento al documento "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", presentamos el **"DICTAMEN PRESUPUESTARIO"** al 31 de Diciembre de 2017, del **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS.**

Sin otro particular, agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

c.c.p. Gral. Brig. C.P. Ret. Mtro. Fin. Alberto Gijón y Berrios.- Titular del Órgano Interno de Control, en el ISSFAM
Coronel Inf. D.E.M. Pablo Anguiano Galindo.- Director de Finanzas, ISSFAM

A member of
mgiworldwide

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

ESTADOS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C O N T E N I D O

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS PRESUPUESTALES:

1. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
2. INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
3. EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
4. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
5. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
- 9.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
10. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
11. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
12. GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
13. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

mgi Bargalló Cardoso y Asociados, S.C.

Contadores Públicos

Consultores en Administración y Negocios



C.P.C. Jaime Bargalló Fuentes
C.P.C. José Carlos Cardoso Castellanos
C.P.C. Rafael Castellanos Pérez
C.P.C. Luis Enrique Bautista Silva
C.P.C. Jesús S. Perea Olguín
C.P.C. José Luis Méndez Rodríguez
C.P.C. Noel Aguilar Ramírez
Lic. Enrique Joaquin Arce Bravo
C.P.C. Eloísa Gutiérrez Díaz
C.P.C. Inés Cruz Roldan

Insurgentes Sur # 949, 2do. Piso, Colonia Nápoles,
Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México,
Tel: (55) 5682-5460, Fax: (55) 5682-5514
E-mail: bca@bargallo.com.mx
www.bargallocardoso.com

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (ISSFAM)

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.



Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada con fecha del 23 de Marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los Estados Armonizados y del Gasto por Categoría Programática se presentan para dar cumplimiento a los "LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 309-A.-003/2018.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. Y P.C.C.A. JOSÉ LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
BARGALLÓ CARDOSO Y ASOCIADOS, S.C.

Insurgentes Sur 949 2do. Piso, Colonia Nápoles
Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México
Ciudad de México, a 23 de Marzo de 2018

CUENTA PÚBLICA 2017

CUENTA PÚBLICA 2017 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS HXH INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	18,086,564	265,263,254	283,349,818	316,544,595	316,548,320	198,461,756
PRODUCTOS	359,391,769	0	359,391,769	505,979,565	505,979,565	146,587,796
CORRIENTE	359,391,769	0	359,391,769	505,979,565	505,979,565	146,587,796
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,981,009,488	0	2,981,009,488	2,816,561,948	2,816,561,948	-164,447,540
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,956,364,028	-312,756,051	4,643,607,977	4,643,607,977	4,643,607,977	-312,756,051
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	8,314,851,849	-47,492,797	8,267,359,052	8,282,694,085	8,282,697,810	-32,154,039
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	8,314,851,849	-47,492,797	8,267,359,052	8,282,694,085	8,282,697,810	-32,154,039
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,358,487,821	265,263,254	3,623,751,075	3,639,086,108	3,639,089,833	280,602,012
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,956,364,028	-312,756,051	4,643,607,977	4,643,607,977	4,643,607,977	-312,756,051
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	8,314,851,849	-47,492,797	8,267,359,052	8,282,694,085	8,282,697,810	-32,154,039
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Los totales parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

COR. INF. D.E.M
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	16,701,880,670	15,196,027,112	15,211,365,870
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,387,028,821	6,928,668,060	6,928,668,060
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,358,487,821	3,623,751,075	3,639,089,833
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	2,981,009,488	2,981,009,488	2,816,561,948
INTERNAS	2,981,009,488	2,981,009,488	2,816,561,948
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	377,478,333	642,741,587	822,527,885
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	359,391,769	359,391,769	505,979,565
OTROS	18,086,564	283,349,818	316,548,320
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	4,956,364,028	4,643,607,977	4,643,607,977
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	4,956,364,028	4,643,607,977	4,643,607,977
CORRIENTES	3,945,274,754	3,632,518,703	3,632,518,703
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	3,945,274,754	3,632,518,703	3,632,518,703
INVERSIÓN FÍSICA	1,011,089,274	1,011,089,274	1,011,089,274
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	8,314,851,849	8,267,359,052	8,282,697,810
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	16,701,880,670	15,196,027,112	15,211,365,870
GASTO CORRIENTE	4,344,334,696	3,912,210,567	3,863,751,618
SERVICIOS PERSONALES	287,238,914	284,923,584	279,480,310
DE OPERACIÓN	3,820,058,542	3,430,349,743	3,401,537,612
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	237,037,240	196,937,240	182,733,696
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,365,808,306	2,707,808,306	2,874,717,968
INVERSIÓN FÍSICA	1,292,403,447	1,302,208,088	1,287,218,996
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	30,905,988	40,710,629	41,087,783
OBRA PÚBLICA	1,261,497,459	1,261,497,459	1,246,131,213
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	310,838,375	360,838,375	414,829,027
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-4,401,411
EROGACIONES RECUPERABLES	310,838,375	360,838,375	419,230,438
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	8,313,384,824	8,283,065,336	8,440,517,609
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	8,388,495,846	8,912,961,776	6,770,848,261
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

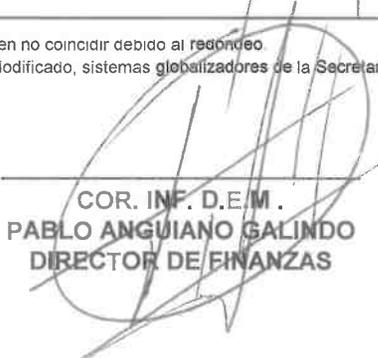
C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

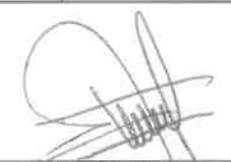
CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	8,313,384,824	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328

^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

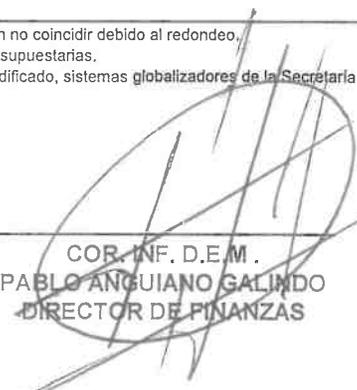
CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328
Total del Gasto	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 COB. INF. D.E.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹⁷
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	8,313,384,824	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328
Gasto Corriente	4,344,334,696	3,912,210,567	3,867,434,162	3,859,350,207	44,776,405
Servicios Personales	287,238,914	284,923,584	279,986,562	279,480,310	4,937,022
1000 Servicios personales	287,238,914	284,923,584	279,986,562	279,480,310	4,937,022
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	84,471,114	83,122,567	82,709,224	82,709,224	413,343
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	18,563,059	31,830,172	29,830,639	29,830,639	1,999,533
1400 Seguridad social	46,720,329	39,281,671	38,177,606	37,730,398	1,104,065
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	128,128,543	130,689,174	129,269,093	129,210,049	1,420,081
1600 Provisiones	9,355,869				
Gasto De Operación	3,820,058,542	3,430,349,743	3,409,454,515	3,401,537,612	20,895,228
2000 Materiales y suministros	25,181,473	24,106,473	20,748,491	23,580,124	3,357,982
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,754,767	3,656,295	3,130,234	3,034,963	526,061
2200 Alimentos y utensilios	9,255,253	8,626,036	6,679,596	6,389,055	1,946,440
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,615,776	4,735,925	4,468,677	4,386,208	267,248
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,368,523	1,251,535	1,148,767	1,148,967	102,768
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	841,583	841,583	774,786	774,786	66,797
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,644,236	4,434,339	4,028,485	7,328,199	405,854
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	701,335	560,760	517,946	517,946	42,814
3000 Servicios generales	3,794,877,069	3,406,243,270	3,388,706,024	3,377,957,488	17,537,246
3100 Servicios básicos	19,044,380	15,644,272	14,591,792	14,005,765	1,052,480
3200 Servicios de arrendamiento	51,818,321	19,126,593	18,250,782	14,166,913	875,811
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,600,188,439	3,253,990,809	3,252,973,785	3,252,796,888	1,017,024
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	42,911,844	35,820,003	30,186,676	30,365,293	5,633,327
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	58,203,840	61,325,279	55,533,258	49,245,403	5,792,021
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,500,000	2,273,276	2,273,275	2,546,223	1
3700 Servicios de traslado y viáticos	5,354,915	5,533,935	4,475,910	4,483,774	1,058,025
3800 Servicios oficiales	350,000	324,970	186,563	164,813	138,407
3900 Otros servicios generales	14,505,330	12,204,133	10,233,983	10,182,416	1,970,150
Otros De Corriente	237,037,240	196,937,240	177,993,085	178,332,285	18,944,155
3000 Servicios generales	61,800,000	21,700,000	2,956,685	2,956,685	18,743,315
3900 Otros servicios generales	61,800,000	21,700,000	2,956,685	2,956,685	18,743,315
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	175,237,240	175,237,240	175,036,400	175,375,600	200,840
4400 Ayudas sociales	175,237,240	175,237,240	175,036,400	175,375,600	200,840

Pensiones Y Jubilaciones	2,365,808,306	2,707,808,306	2,874,717,968	2,874,717,968	-166,909,662
Pensiones Y Jubilaciones	2,365,808,306	2,707,808,306	2,874,717,968	2,874,717,968	-166,909,662
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,365,808,306	2,707,808,306	2,874,717,968	2,874,717,968	-166,909,662
4500 Pensiones y jubilaciones	2,365,808,306	2,707,808,306	2,874,717,968	2,874,717,968	-166,909,662
Gasto De Inversión	1,603,241,822	1,663,046,463	1,704,265,534	1,703,449,434	-41,219,071
Inversión Física	1,292,403,447	1,302,208,088	1,286,357,852	1,287,218,996	15,850,236
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,905,988	40,710,629	40,226,639	41,087,783	483,990
5100 Mobiliario y equipo de administración	26,647,474	37,407,883	37,140,963	39,036,009	266,920
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	154,196	71,521	70,737	70,737	784
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	566,419	326,077	326,076	326,076	1
5400 Vehículos y equipo de transporte				883,920	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,537,899	2,905,148	2,588,863	771,041	216,285
6000 Inversión pública	1,261,497,459	1,261,497,459	1,246,131,213	1,246,131,213	15,366,246
6200 Obra pública en bienes propios	1,261,497,459	1,261,497,459	1,246,131,213	1,246,131,213	15,366,246
Otros De Inversión	310,838,375	360,838,375	417,907,682	419,230,438	-57,069,307
3000 Servicios generales	310,838,375	360,838,375	417,907,682	419,230,438	-57,069,307
3900 Otros servicios generales	310,838,375	360,838,375	417,907,682	419,230,438	-57,069,307

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

COR/INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) ^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2=(3-1)	3	4	5	6=(5-4)
Gasto Corriente	4,344,334,696	-432,124,129	3,912,210,567	3,867,434,162	3,859,350,207	44,776,405
Gasto De Capital	1,603,241,822	59,804,641	1,663,046,463	1,704,265,534	1,706,449,434	-41,219,071
Pensiones Y Jubilaciones	2,365,808,306	342,000,000	2,707,808,306	2,874,717,968	2,874,717,968	-166,909,662
Total del Gasto	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PEIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) ^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL

HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	287,238,914	-2,315,330	284,923,584	279,986,562	279,480,310	4,937,022
Remuneraciones al personal de carácter permanente	84,471,114	-1,348,547	83,122,567	82,709,224	82,709,224	413,343
Remuneraciones adicionales y especiales	18,563,059	13,267,113	31,830,172	29,830,639	29,830,639	1,999,533
Seguridad social	46,720,329	-7,438,658	39,281,671	38,177,606	37,730,398	1,104,065
Otras prestaciones sociales y económicas	128,128,543	2,560,631	130,689,174	129,269,093	129,210,049	1,420,081
Previsiones	9,355,869	-9,355,869				
Materiales y suministros	25,181,473	-1,075,000	24,106,473	20,748,491	23,580,124	3,357,982
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,754,767	-98,472	3,656,295	3,130,234	3,034,963	526,061
Alimentos y utensilios	9,255,253	-629,217	8,626,036	6,679,596	6,389,055	1,946,440
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,615,776	120,149	4,735,925	4,468,677	4,386,208	267,248
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,368,523	-116,988	1,251,535	1,148,767	1,148,967	102,768
Combustibles, lubricantes y aditivos	841,583		841,583	774,786	774,786	66,797
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,644,236	-209,897	4,434,339	4,028,485	7,328,199	405,854
Herramientas, refacciones y accesorios menores	701,335	-140,575	560,760	517,946	517,946	42,814
Servicios generales	4,167,515,444	-378,733,799	3,788,781,645	3,809,570,391	3,800,144,611	-20,788,746
Servicios básicos	19,044,380	-3,400,108	15,644,272	14,591,792	14,005,765	1,052,480
Servicios de arrendamiento	51,818,321	-32,691,728	19,126,593	18,250,782	14,166,913	875,811
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,600,188,439	-346,197,630	3,253,990,809	3,252,973,785	3,252,796,888	1,017,024
Servicios financieros, bancarios y comerciales	42,911,844	-7,091,841	35,820,003	30,186,676	30,365,293	5,633,327
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	58,203,840	3,121,439	61,325,279	55,533,258	49,245,403	5,792,021
Servicios de comunicación social y publicidad	2,500,000	-226,724	2,273,276	2,273,275	2,546,223	1
Servicios de traslado y viáticos	5,354,915	179,020	5,533,935	4,475,910	4,483,774	1,058,025
Servicios oficiales	350,000	-25,030	324,970	186,563	164,813	138,407
Otros servicios generales	387,143,705	7,598,803	394,742,508	431,098,350	432,369,539	-36,355,842

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,541,045,546	342,000,000	2,883,045,546	3,049,754,368	3,050,093,568	-166,708,822
Ayudas sociales	175,237,240		175,237,240	175,036,400	175,375,600	200,840
Pensiones y jubilaciones	2,365,808,306	342,000,000	2,707,808,306	2,874,717,968	2,874,717,968	-166,909,662
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,905,988	9,804,641	40,710,629	40,226,639	41,087,783	483,990
Mobiliario y equipo de administración	26,647,474	10,760,409	37,407,883	37,140,963	39,036,009	266,920
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	154,196	-82,675	71,521	70,737	70,737	784
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	566,419	-240,342	326,077	326,076	326,076	1
Vehículos y equipo de transporte					883,920	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,537,899	-632,751	2,905,148	2,688,863	771,041	216,285
Inversión pública	1,261,497,459		1,261,497,459	1,246,131,213	1,246,131,213	15,366,246
Obra pública en bienes propios	1,261,497,459		1,261,497,459	1,246,131,213	1,246,131,213	15,366,246
Total del Gasto	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
						TOTAL APROBADO	287,238,914	3,820,058,542		237,037,240	4,344,334,696
						TOTAL MODIFICADO	284,923,584	3,430,349,743		196,937,240	3,912,210,567
						TOTAL DEVENGADO	279,986,562	3,409,454,515		177,993,085	3,867,434,162
						TOTAL PAGADO	279,480,310	3,401,537,612		178,332,285	3,859,350,207
						Porcentaje Pag/Aprob	97.3	89.0		75.2	88.8
						Porcentaje Pag/Modif	98.1	99.2		90.6	98.6
1						Gobierno					
1						Aprobado	161,230,857	144,432,311		62,300,000	367,963,168
1						Modificado	152,756,667	79,669,766		22,200,000	254,626,433
1						Devengado	150,486,445	72,173,987		3,256,685	225,917,117
1						Pagado	150,239,631	62,302,779		3,256,685	215,799,095
1						Porcentaje Pag/Aprob	93.2	43.1		5.2	58.6
1						Porcentaje Pag/Modif	98.4	78.2		14.7	84.8
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno					
1	3					Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3					Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3					Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3					Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3					Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3
1	3	04				Función Pública					
1	3	04				Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3	04				Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3	04				Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3	04				Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno					
1	3	04	001			Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3	04	001			Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3	04	001			Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3	04	001			Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3

CUENTA PÚBLICA 2017
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2,365,808,306	1,292,403,447		310,838,375	1,603,241,822	8,313,384,824	52.3	28.5	19.3
2,707,808,306	1,302,208,088		360,838,375	1,663,046,463	8,283,065,336	47.2	32.7	20.1
2,874,717,968	1,286,357,852		417,907,682	1,704,265,534	8,446,417,664	45.8	34.0	20.2
2,874,717,968	1,287,218,996		419,230,438	1,706,449,434	8,440,517,609	45.7	34.1	20.2
121.5	99.6		134.9	106.4	101.5			
106.2	98.8		116.2	102.6	101.9			
	19,486,006			19,486,006	387,449,174	95.0		5.0
	29,887,621			29,887,621	284,514,054	89.5		10.5
	29,885,222			29,885,222	255,802,339	88.3		11.7
	29,776,648			29,776,648	245,575,743	87.9		12.1
	152.8			152.8	63.4			
	99.6			99.6	86.3			
					10,826,835	100.0		
					11,828,397	100.0		
					11,329,336	100.0		
					11,389,578	100.0		
					105.2			
					96.3			
					10,826,835	100.0		
					11,828,397	100.0		
					11,329,336	100.0		
					11,389,578	100.0		
					105.2			
					96.3			

9

Y

CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno					
1	3	04	001	O001		Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3	04	001	O001		Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3	04	001	O001		Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3	04	001	O001		Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3
1	3	04	001	O001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
1	3	04	001	O001	HXA	Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3	04	001	O001	HXA	Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3	04	001	O001	HXA	Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3	04	001	O001	HXA	Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3
1	6					Seguridad Nacional					
1	6					Aprobado	151,914,638	142,921,695	62,300,000		357,136,333
1	6					Modificado	142,411,486	78,186,550	22,200,000		242,798,036
1	6					Devengado	140,248,746	71,082,350	3,256,685		214,587,781
1	6					Pagado	140,011,326	61,141,506	3,256,685		204,409,517
1	6					Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8	5.2		57.2
1	6					Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2	14.7		84.2
1	6	01				Defensa					
1	6	01				Aprobado	151,914,638	142,921,695	62,300,000		357,136,333
1	6	01				Modificado	142,411,486	78,186,550	22,200,000		242,798,036
1	6	01				Devengado	140,248,746	71,082,350	3,256,685		214,587,781
1	6	01				Pagado	140,011,326	61,141,506	3,256,685		204,409,517
1	6	01				Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8	5.2		57.2
1	6	01				Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2	14.7		84.2
1	6	01	002			Servicios de apoyo administrativo					
1	6	01	002			Aprobado	151,914,638	142,921,695	62,300,000		357,136,333
1	6	01	002			Modificado	142,411,486	78,186,550	22,200,000		242,798,036
1	6	01	002			Devengado	140,248,746	71,082,350	3,256,685		214,587,781
1	6	01	002			Pagado	140,011,326	61,141,506	3,256,685		204,409,517
1	6	01	002			Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8	5.2		57.2
1	6	01	002			Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2	14.7		84.2
1	6	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo					
1	6	01	002	M001		Aprobado	151,914,638	142,921,695	62,300,000		357,136,333
1	6	01	002	M001		Modificado	142,411,486	78,186,550	22,200,000		242,798,036
1	6	01	002	M001		Devengado	140,248,746	71,082,350	7,658,096		218,989,192
1	6	01	002	M001		Pagado	140,011,326	61,141,506	7,658,096		208,810,928
1	6	01	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8	12.3		58.5
1	6	01	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2	34.5		86.0

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
						CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
					10,826,835	100.0		
					11,828,397	100.0		
					11,329,336	100.0		
					11,389,578	100.0		
					105.2			
					96.3			
					10,826,835	100.0		
					11,828,397	100.0		
					11,329,336	100.0		
					11,389,578	100.0		
					105.2			
					96.3			
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	244,473,003	87.8		12.2
	29,776,648			29,776,648	234,186,165	87.3		12.7
	152.8			152.8	62.2			
	99.6			99.6	85.9			
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	244,473,003	87.8		12.2
	29,776,648			29,776,648	234,186,165	87.3		12.7
	152.8			152.8	62.2			
	99.6			99.6	85.9			
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	244,473,003	87.8		12.2
	29,776,648			29,776,648	234,186,165	87.3		12.7
	152.8			152.8	62.2			
	99.6			99.6	85.9			
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	248,874,414	88.0		12.0
	29,776,648			29,776,648	238,587,576	87.5		12.5
	152.8			152.8	63.3			
	99.6			99.6	87.5			

2

Y

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
1	6	01	002	M001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
1	6	01	002	M001	HXA	Aprobado	151,914,638	142,921,695		62,300,000	357,136,333
1	6	01	002	M001	HXA	Modificado	142,411,486	78,186,550		22,200,000	242,798,036
1	6	01	002	M001	HXA	Devengado	140,248,746	71,082,350		7,658,096	218,989,192
1	6	01	002	M001	HXA	Pagado	140,011,326	61,141,506		7,658,096	208,810,928
1	6	01	002	M001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8		12.3	58.5
1	6	01	002	M001	HXA	Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2		34.5	86.0
1	6	01	002	W001		Operaciones Ajenas					
1	6	01	002	W001		Aprobado					
1	6	01	002	W001		Modificado					
1	6	01	002	W001		Devengado				-4,401,411	-4,401,411
1	6	01	002	W001		Pagado				-4,401,411	-4,401,411
1	6	01	002	W001		Porcentaje Pag/Aprob					
1	6	01	002	W001		Porcentaje Pag/Modif					
1	6	01	002	W001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
1	6	01	002	W001	HXA	Aprobado					
1	6	01	002	W001	HXA	Modificado					
1	6	01	002	W001	HXA	Devengado				-4,401,411	-4,401,411
1	6	01	002	W001	HXA	Pagado				-4,401,411	-4,401,411
1	6	01	002	W001	HXA	Porcentaje Pag/Aprob					
1	6	01	002	W001	HXA	Porcentaje Pag/Modif					
2						Desarrollo Social					
2						Aprobado	126,008,057	3,675,626,231		174,737,240	3,976,371,528
2						Modificado	132,166,917	3,350,679,977		174,737,240	3,657,584,134
2						Devengado	129,500,117	3,337,280,528		174,736,400	3,641,517,045
2						Pagado	129,240,679	3,339,234,833		175,075,600	3,643,551,112
2						Porcentaje Pag/Aprob	102.6	90.8		100.2	91.6
2						Porcentaje Pag/Modif	97.8	99.7		100.2	99.6
2	3					Salud					
2	3					Aprobado	1,503,140	3,552,233,647			3,553,736,787
2	3					Modificado	1,859,275	3,239,470,946			3,241,330,221
2	3					Devengado	1,809,338	3,239,382,316			3,241,191,654
2	3					Pagado	1,807,531	3,239,480,861			3,241,288,392
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	120.3	91.2			91.2
2	3					Porcentaje Pag/Modif	97.2	100.0			100.0
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona					
2	3	02				Aprobado	1,503,140	3,552,233,647			3,553,736,787
2	3	02				Modificado	1,859,275	3,239,470,946			3,241,330,221
2	3	02				Devengado	1,809,338	3,239,382,316			3,241,191,654
2	3	02				Pagado	1,807,531	3,239,480,861			3,241,288,392
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	120.3	91.2			91.2
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	97.2	100.0			100.0
2	3	02	007			Atención médica a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios					
2	3	02	007			Aprobado	1,503,140	3,552,233,647			3,553,736,787
2	3	02	007			Modificado	1,859,275	3,239,470,946			3,241,330,221
2	3	02	007			Devengado	1,809,338	3,239,382,316			3,241,191,654
2	3	02	007			Pagado	1,807,531	3,239,480,861			3,241,288,392
2	3	02	007			Porcentaje Pag/Aprob	120.3	91.2			91.2
2	3	02	007			Porcentaje Pag/Modif	97.2	100.0			100.0

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	248,874,414	88.0		12.0
	29,776,648			29,776,648	238,587,576	87.5		12.5
	152.8			152.8	63.3			
	99.6			99.6	87.5			
					-4,401,411	100.0		
					-4,401,411	100.0		
					-4,401,411	100.0		
					-4,401,411	100.0		
2,365,808,306	1,272,917,441		310,838,375	1,583,755,816	7,925,935,650	50.2	29.8	20.0
2,707,808,306	1,272,320,467		360,838,375	1,633,158,842	7,998,551,282	45.7	33.9	20.4
2,874,717,968	1,256,472,630		417,907,682	1,674,380,312	8,190,615,325	44.5	35.1	20.4
2,874,717,968	1,257,442,348		419,230,438	1,676,672,786	8,194,941,866	44.5	35.1	20.5
121.5	98.8		134.9	105.9	103.4			
106.2	98.8		116.2	102.7	102.5			
					3,553,736,787	100.0		
					3,241,330,221	100.0		
					3,241,191,654	100.0		
					3,241,288,392	100.0		
					91.2			
					100.0			
					3,553,736,787	100.0		
					3,241,330,221	100.0		
					3,241,191,654	100.0		
					3,241,288,392	100.0		
					91.2			
					100.0			
					3,553,736,787	100.0		
					3,241,330,221	100.0		
					3,241,191,654	100.0		
					3,241,288,392	100.0		
					91.2			
					100.0			

9

Y

CATEGORIAS PROGRAMATICAS				DENOMINACION	SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE			SUMA	
FI	FN	SF	AI			PP	UR	GASTO DE OPERACION		SUBSIDIOS
2	3	02	007	A012		Atención médica				
2	3	02	007	A012		Aprobado	1,503,140	3,552,233,647		3,553,736,787
2	3	02	007	A012		Modificado	1,859,275	3,239,470,946		3,241,330,221
2	3	02	007	A012		Devengado	1,809,338	3,239,382,316		3,241,191,654
2	3	02	007	A012		Pagado	1,807,531	3,239,480,861		3,241,288,392
2	3	02	007	A012		Porcentaje Pag/Aprob	120.3	91.2		91.2
2	3	02	007	A012		Porcentaje Pag/Modif	97.2	100.0		100.0
2	3	02	007	A012	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas				
2	3	02	007	A012	HXA	Aprobado	1,503,140	3,552,233,647		3,553,736,787
2	3	02	007	A012	HXA	Modificado	1,859,275	3,239,470,946		3,241,330,221
2	3	02	007	A012	HXA	Devengado	1,809,338	3,239,382,316		3,241,191,654
2	3	02	007	A012	HXA	Pagado	1,807,531	3,239,480,861		3,241,288,392
2	3	02	007	A012	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	120.3	91.2		91.2
2	3	02	007	A012	HXA	Porcentaje Pag/Modif	97.2	100.0		100.0
2	6					Protección Social				
2	6					Aprobado	124,504,917	123,392,584	174,737,240	422,634,741
2	6					Modificado	130,307,642	111,209,031	174,737,240	416,253,913
2	6					Devengado	127,690,779	97,898,212	174,736,400	400,325,391
2	6					Pagado	127,433,148	99,753,972	175,075,600	402,262,720
2	6					Porcentaje Pag/Aprob	102.4	80.8	100.2	95.2
2	6					Porcentaje Pag/Modif	97.8	89.7	100.2	96.6
2	6	09				Otros de Seguridad Social y Asistencia Social				
2	6	09				Aprobado	124,504,917	123,392,584	174,737,240	422,634,741
2	6	09				Modificado	130,307,642	111,209,031	174,737,240	416,253,913
2	6	09				Devengado	127,690,779	97,898,212	174,736,400	400,325,391
2	6	09				Pagado	127,433,148	99,753,972	175,075,600	402,262,720
2	6	09				Porcentaje Pag/Aprob	102.4	80.8	100.2	95.2
2	6	09				Porcentaje Pag/Modif	97.8	89.7	100.2	96.6
2	6	09	008			Prestaciones socioeconómicas en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, sus derechohabientes y beneficiarios				
2	6	09	008			Aprobado	124,504,917	123,392,584	174,737,240	422,634,741
2	6	09	008			Modificado	130,307,642	111,209,031	174,737,240	416,253,913
2	6	09	008			Devengado	127,690,779	97,898,212	174,736,400	400,325,391
2	6	09	008			Pagado	127,433,148	99,753,972	175,075,600	402,262,720
2	6	09	008			Porcentaje Pag/Aprob	102.4	80.8	100.2	95.2
2	6	09	008			Porcentaje Pag/Modif	97.8	89.7	100.2	96.6
2	6	09	008	A013		Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas				
2	6	09	008	A013		Aprobado	124,504,917	123,392,584	174,737,240	422,634,741
2	6	09	008	A013		Modificado	130,307,642	111,209,031	174,737,240	416,253,913
2	6	09	008	A013		Devengado	127,690,779	97,898,212	174,736,400	400,325,391
2	6	09	008	A013		Pagado	127,433,148	99,753,972	175,075,600	402,262,720
2	6	09	008	A013		Porcentaje Pag/Aprob	102.4	80.8	100.2	95.2
2	6	09	008	A013		Porcentaje Pag/Modif	97.8	89.7	100.2	96.6

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
						CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
					3,553,736,787	100.0		
					3,241,330,221	100.0		
					3,241,191,654	100.0		
					3,241,288,392	100.0		
					91.2			
					100.0			
					3,553,736,787	100.0		
					3,241,330,221	100.0		
					3,241,191,654	100.0		
					3,241,288,392	100.0		
					91.2			
					100.0			
2,365,808,306	1,272,917,441		310,838,375	1,583,755,816	4,372,198,863	9.7	54.1	36.2
2,707,808,306	1,272,320,467		360,838,375	1,633,158,842	4,757,221,061	8.7	56.9	34.3
2,874,717,968	1,256,472,630		417,907,682	1,674,380,312	4,949,423,671	8.1	58.1	33.8
2,874,717,968	1,257,442,348		419,230,438	1,676,672,786	4,953,653,474	8.1	58.0	33.8
121.5	98.8		134.9	105.9	113.3			
106.2	98.8		116.2	102.7	104.1			
2,365,808,306	1,272,917,441		310,838,375	1,583,755,816	4,372,198,863	9.7	54.1	36.2
2,707,808,306	1,272,320,467		360,838,375	1,633,158,842	4,757,221,061	8.7	56.9	34.3
2,874,717,968	1,256,472,630		417,907,682	1,674,380,312	4,949,423,671	8.1	58.1	33.8
2,874,717,968	1,257,442,348		419,230,438	1,676,672,786	4,953,653,474	8.1	58.0	33.8
121.5	98.8		134.9	105.9	113.3			
106.2	98.8		116.2	102.7	104.1			
2,365,808,306	1,272,917,441		310,838,375	1,583,755,816	4,372,198,863	9.7	54.1	36.2
2,707,808,306	1,272,320,467		360,838,375	1,633,158,842	4,757,221,061	8.7	56.9	34.3
2,874,717,968	1,256,472,630		417,907,682	1,674,380,312	4,949,423,671	8.1	58.1	33.8
2,874,717,968	1,257,442,348		419,230,438	1,676,672,786	4,953,653,474	8.1	58.0	33.8
121.5	98.8		134.9	105.9	113.3			
106.2	98.8		116.2	102.7	104.1			
2,365,808,306	11,419,982		310,838,375	322,258,357	3,110,701,404	13.6	76.1	10.4
2,707,808,306	10,823,008		360,838,375	371,661,383	3,495,723,602	11.9	77.5	10.6
2,874,717,968	10,341,417		417,907,682	428,249,099	3,703,292,458	10.8	77.6	11.6
2,874,717,968	11,311,135		419,230,438	430,541,573	3,707,522,261	10.8	77.5	11.6
121.5	99.0		134.9	133.6	119.2			
106.2	104.5		116.2	115.8	106.1			

9

Y

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				SUMA	
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS		OTROS DE CORRIENTE
2	6	09	008	A013	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
2	6	09	008	A013	HXA	Aprobado	124,504,917	123,392,584		174,737,240	422,634,741
2	6	09	008	A013	HXA	Modificado	130,307,642	111,209,031		174,737,240	416,253,913
2	6	09	008	A013	HXA	Devengado	127,690,779	97,898,212		174,736,400	400,325,391
2	6	09	008	A013	HXA	Pagado	127,433,148	99,753,972		175,075,600	402,262,720
2	6	09	008	A013	HXA	Porcentaje Pag/Aprob	102.4	80.8		100.2	95.2
2	6	09	008	A013	HXA	Porcentaje Pag/Modif	97.8	89.7		100.2	96.6
2	6	09	008	K012		Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social					
2	6	09	008	K012		Aprobado					
2	6	09	008	K012		Modificado					
2	6	09	008	K012		Devengado					
2	6	09	008	K012		Pagado					
2	6	09	008	K012		Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K012		Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	K012	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
2	6	09	008	K012	HXA	Aprobado					
2	6	09	008	K012	HXA	Modificado					
2	6	09	008	K012	HXA	Devengado					
2	6	09	008	K012	HXA	Pagado					
2	6	09	008	K012	HXA	Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K012	HXA	Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	K027		Mantenimiento de infraestructura					
2	6	09	008	K027		Aprobado					
2	6	09	008	K027		Modificado					
2	6	09	008	K027		Devengado					
2	6	09	008	K027		Pagado					
2	6	09	008	K027		Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K027		Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	K027	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
2	6	09	008	K027	HXA	Aprobado					
2	6	09	008	K027	HXA	Modificado					
2	6	09	008	K027	HXA	Devengado					
2	6	09	008	K027	HXA	Pagado					
2	6	09	008	K027	HXA	Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K027	HXA	Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	K028		Estudios de reinversión					
2	6	09	008	K028		Aprobado					
2	6	09	008	K028		Modificado					
2	6	09	008	K028		Devengado					
2	6	09	008	K028		Pagado					
2	6	09	008	K028		Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K028		Porcentaje Pag/Modif					

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	
							INVERSIÓN	
2,365,808,306	11,419,982		310,838,375	322,258,357	3,110,701,404	13.6	76.1	10.4
2,707,808,306	10,823,008		360,838,375	371,661,383	3,495,723,602	11.9	77.5	10.6
2,874,717,968	10,341,417		417,907,682	428,249,099	3,703,292,458	10.8	77.6	11.6
2,874,717,968	11,311,135		419,230,438	430,541,573	3,707,522,261	10.8	77.5	11.6
121.5	99.0		134.9	133.6	119.2			
106.2	104.5		116.2	115.8	106.1			
	989,675,184			989,675,184	989,675,184			100.0
	1,154,152,308			1,154,152,308	1,154,152,308			100.0
	1,146,278,767			1,146,278,767	1,146,278,767			100.0
	1,146,278,767			1,146,278,767	1,146,278,767			100.0
	115.8			115.8	115.8			
	99.3			99.3	99.3			
	989,675,184			989,675,184	989,675,184			100.0
	1,154,152,308			1,154,152,308	1,154,152,308			100.0
	1,146,278,767			1,146,278,767	1,146,278,767			100.0
	1,146,278,767			1,146,278,767	1,146,278,767			100.0
	115.8			115.8	115.8			
	99.3			99.3	99.3			
	270,735,275			270,735,275	270,735,275			100.0
	106,608,151			106,608,151	106,608,151			100.0
	99,225,533			99,225,533	99,225,533			100.0
	99,225,533			99,225,533	99,225,533			100.0
	36.7			36.7	36.7			
	93.1			93.1	93.1			
	270,735,275			270,735,275	270,735,275			100.0
	106,608,151			106,608,151	106,608,151			100.0
	99,225,533			99,225,533	99,225,533			100.0
	99,225,533			99,225,533	99,225,533			100.0
	36.7			36.7	36.7			
	93.1			93.1	93.1			
	1,087,000			1,087,000	1,087,000			100.0
	737,000			737,000	737,000			100.0
	626,913			626,913	626,913			100.0
	626,913			626,913	626,913			100.0
	57.7			57.7	57.7			
	85.1			85.1	85.1			

4

4

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					
FI	FN	SF	AI	PP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
2	6	09	008	K028	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
2	6	09	008	K028	HXA	Aprobado					
2	6	09	008	K028	HXA	Modificado					
2	6	09	008	K028	HXA	Devengado					
2	6	09	008	K028	HXA	Pagado					
2	6	09	008	K028	HXA	Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	K028	HXA	Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	W013		Operaciones Ajenas					
2	6	09	008	W013		Aprobado					
2	6	09	008	W013		Modificado					
2	6	09	008	W013		Devengado					
2	6	09	008	W013		Pagado					
2	6	09	008	W013		Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	W013		Porcentaje Pag/Modif					
2	6	09	008	W013	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas					
2	6	09	008	W013	HXA	Aprobado					
2	6	09	008	W013	HXA	Modificado					
2	6	09	008	W013	HXA	Devengado					
2	6	09	008	W013	HXA	Pagado					
2	6	09	008	W013	HXA	Porcentaje Pag/Aprob					
2	6	09	008	W013	HXA	Porcentaje Pag/Modif					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ante público.

COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	TOTAL		
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	1,087,000			1,087,000	1,087,000			100.0
	737,000			737,000	737,000			100.0
	626,913			626,913	626,913			100.0
	626,913			626,913	626,913			100.0
	57.7			57.7	57.7			
	85.1			85.1	85.1			

4

Y

CUENTA PÚBLICA 2017
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL

HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	387,449,174	-102,935,120	284,514,054	255,802,339	245,575,743	28,711,715
Coordinación de la Política de Gobierno	10,826,835	1,001,562	11,828,397	11,329,336	11,389,578	499,061
Seguridad Nacional	376,622,339	-103,936,682	272,685,657	244,473,003	234,186,165	28,212,654
Desarrollo Social	7,925,935,650	72,615,632	7,998,551,282	8,190,615,325	8,194,941,866	-192,064,043
Salud	3,553,736,787	-312,406,566	3,241,330,221	3,241,191,654	3,241,288,392	138,567
Protección Social	4,372,198,863	385,022,198	4,757,221,061	4,949,423,671	4,953,653,474	-192,202,610
Total del Gasto	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PUBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 11
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
				Programas Federales					
				TOTAL APROBADO	287,238,914	3,820,058,542		237,037,240	4,344,334,696
				TOTAL MODIFICADO	284,923,584	3,430,349,743		196,937,240	3,912,210,567
				TOTAL DEVENGADO	279,986,562	3,409,454,515		177,993,085	3,867,434,162
				TOTAL PAGADO	279,480,310	3,401,537,612		178,332,285	3,859,350,207
				Porcentaje Pag/Aprob	97.3	89.0		75.2	88.8
				Porcentaje Pag/Modif	98.1	99.2		90.6	98.6
1	2			Desempeño de las Funciones					
1	2			Aprobado	126,008,057	3,675,626,231		174,737,240	3,976,371,528
1	2			Modificado	132,166,917	3,350,679,977		174,737,240	3,657,584,134
1	2			Devengado	129,500,117	3,337,280,528		174,736,400	3,641,517,045
1	2			Pagado	129,240,679	3,339,234,833		175,075,600	3,643,551,112
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	102.6	90.8		100.2	91.6
1	2			Porcentaje Pag/Modif	97.8	99.7		100.2	99.6
1	2	A		Funciones de las Fuerzas Armadas					
1	2	A		Aprobado	126,008,057	3,675,626,231		174,737,240	3,976,371,528
1	2	A		Modificado	132,166,917	3,350,679,977		174,737,240	3,657,584,134
1	2	A		Devengado	129,500,117	3,337,280,528		174,736,400	3,641,517,045
1	2	A		Pagado	129,240,679	3,339,234,833		175,075,600	3,643,551,112
1	2	A		Porcentaje Pag/Aprob	102.6	90.8		100.2	91.6
1	2	A		Porcentaje Pag/Modif	97.8	99.7		100.2	99.6
1	2	A	012	Atención médica					
1	2	A	012	Aprobado	1,503,140	3,552,233,647			3,553,736,787
1	2	A	012	Modificado	1,859,275	3,239,470,946			3,241,330,221
1	2	A	012	Devengado	1,809,338	3,239,382,316			3,241,191,654
1	2	A	012	Pagado	1,807,531	3,239,480,861			3,241,288,392
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Aprob	120.3	91.2			91.2
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Modif	97.2	100.0			100.0
1	2	A	013	Otorgamiento de prestaciones socioeconómicas					
1	2	A	013	Aprobado	124,504,917	123,392,584		174,737,240	422,634,741
1	2	A	013	Modificado	130,307,642	111,209,031		174,737,240	416,253,913
1	2	A	013	Devengado	127,690,779	97,898,212		174,736,400	400,325,391
1	2	A	013	Pagado	127,433,148	99,753,972		175,075,600	402,262,720
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Aprob	102.4	80.8		100.2	95.2
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Modif	97.8	89.7		100.2	96.6

CUENTA PUBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2,365,808,306	1,292,403,447		310,838,375	1,603,241,822	8,313,384,824	52.3	28.5	19.3
2,707,808,306	1,302,208,088		360,838,375	1,663,046,463	8,283,065,336	47.2	32.7	20.1
2,874,717,968	1,286,357,852		417,907,682	1,704,265,534	8,446,417,664	45.8	34.0	20.2
2,874,717,968	1,287,218,996		419,230,438	1,706,449,434	8,440,517,609	45.7	34.1	20.2
121.5	99.6		134.9	106.4	101.5			
106.2	98.8		116.2	102.6	101.9			
2,365,808,306	1,272,917,441		310,838,375	1,583,755,816	7,925,935,650	50.2	29.8	20.0
2,707,808,306	1,272,320,467		360,838,375	1,633,158,842	7,998,551,282	45.7	33.9	20.4
2,874,717,968	1,256,472,630		417,907,682	1,674,380,312	8,190,615,325	44.5	35.1	20.4
2,874,717,968	1,257,442,348		419,230,438	1,676,672,786	8,194,941,866	44.5	35.1	20.5
121.5	98.8		134.9	105.9	103.4			
106.2	98.8		116.2	102.7	102.5			
2,365,808,306	11,419,982		310,838,375	322,258,357	6,664,438,191	59.7	35.5	4.8
2,707,808,306	10,823,008		360,838,375	371,661,383	6,737,053,823	54.3	40.2	5.5
2,874,717,968	10,341,417		417,907,682	428,249,099	6,944,484,112	52.4	41.4	6.2
2,874,717,968	11,311,135		419,230,438	430,541,573	6,948,810,653	52.4	41.4	6.2
121.5	99.0		134.9	133.6	104.3			
106.2	104.5		116.2	115.8	103.1			
					3,553,736,787	100.0		
					3,241,330,221	100.0		
					3,241,191,654	100.0		
					3,241,288,392	100.0		
					91.2			
					100.0			
2,365,808,306	11,419,982		310,838,375	322,258,357	3,110,701,404	13.6	76.1	10.4
2,707,808,306	10,823,008		360,838,375	371,661,383	3,495,723,602	11.9	77.5	10.6
2,874,717,968	10,341,417		417,907,682	428,249,099	3,703,292,458	10.8	77.6	11.6
2,874,717,968	11,311,135		419,230,438	430,541,573	3,707,522,261	10.8	77.5	11.6
121.5	99.0		134.9	133.6	119.2			
106.2	104.5		116.2	115.8	106.1			

CUENTA PUBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
1	2	K		Proyectos de Inversión					
1	2	K		Aprobado					
1	2	K		Modificado					
1	2	K		Devengado					
1	2	K		Pagado					
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob					
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif					
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social					
1	2	K	012	Aprobado					
1	2	K	012	Modificado					
1	2	K	012	Devengado					
1	2	K	012	Pagado					
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Aprob					
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Modif					
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura					
1	2	K	027	Aprobado					
1	2	K	027	Modificado					
1	2	K	027	Devengado					
1	2	K	027	Pagado					
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob					
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif					
1	2	K	028	Estudios de preinversión					
1	2	K	028	Aprobado					
1	2	K	028	Modificado					
1	2	K	028	Devengado					
1	2	K	028	Pagado					
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob					
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif					
1	3			Administrativos y de Apoyo					
1	3			Aprobado	161,230,857	144,432,311		62,300,000	367,963,168
1	3			Modificado	152,756,667	79,669,766		22,200,000	254,626,433
1	3			Devengado	150,486,445	72,173,987		3,256,685	225,917,117
1	3			Pagado	150,239,631	62,302,779		3,256,685	215,799,095
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	93.2	43.1		5.2	58.6
1	3			Porcentaje Pag/Modif	98.4	78.2		14.7	84.8
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional					
1	3	M		Aprobado	151,914,638	142,921,695		62,300,000	357,136,333
1	3	M		Modificado	142,411,486	78,186,550		22,200,000	242,798,036
1	3	M		Devengado	140,248,746	71,082,350		7,658,096	218,989,192
1	3	M		Pagado	140,011,326	61,141,506		7,658,096	208,810,928
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8		12.3	58.5
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2		34.5	86.0

CUENTA PUBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{II}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	1,261,497,459			1,261,497,459	1,261,497,459			100.0
	1,261,497,459			1,261,497,459	1,261,497,459			100.0
	1,246,131,213			1,246,131,213	1,246,131,213			100.0
	1,246,131,213			1,246,131,213	1,246,131,213			100.0
	98.8			98.8	98.8			
	98.8			98.8	98.8			
	989,675,184			989,675,184	989,675,184			100.0
	1,154,152,308			1,154,152,308	1,154,152,308			100.0
	1,146,278,767			1,146,278,767	1,146,278,767			100.0
	1,146,278,767			1,146,278,767	1,146,278,767			100.0
	115.8			115.8	115.8			
	99.3			99.3	99.3			
	270,735,275			270,735,275	270,735,275			100.0
	106,608,151			106,608,151	106,608,151			100.0
	99,225,533			99,225,533	99,225,533			100.0
	99,225,533			99,225,533	99,225,533			100.0
	36.7			36.7	36.7			
	93.1			93.1	93.1			
	1,087,000			1,087,000	1,087,000			100.0
	737,000			737,000	737,000			100.0
	626,913			626,913	626,913			100.0
	626,913			626,913	626,913			100.0
	57.7			57.7	57.7			
	85.1			85.1	85.1			
	19,486,006			19,486,006	387,449,174	95.0		5.0
	29,887,621			29,887,621	284,514,054	89.5		10.5
	29,885,222			29,885,222	255,802,339	88.3		11.7
	29,776,648			29,776,648	245,575,743	87.9		12.1
	152.8			152.8	63.4			
	99.6			99.6	86.3			
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	248,874,414	88.0		12.0
	29,776,648			29,776,648	238,587,576	87.5		12.5
	152.8			152.8	63.3			
	99.6			99.6	87.5			

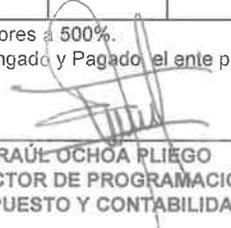
CUENTA PUBLICA 2017
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE					
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo					
1	3	M	001	Aprobado	151,914,638	142,921,695		62,300,000	357,136,333
1	3	M	001	Modificado	142,411,486	78,186,550		22,200,000	242,798,036
1	3	M	001	Devengado	140,248,746	71,082,350		7,658,096	218,989,192
1	3	M	001	Pagado	140,011,326	61,141,506		7,658,096	208,810,928
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	92.2	42.8		12.3	58.5
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	98.3	78.2		34.5	86.0
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión					
1	3	O		Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3	O		Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3	O		Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3	O		Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno					
1	3	O	001	Aprobado	9,316,219	1,510,616			10,826,835
1	3	O	001	Modificado	10,345,181	1,483,216			11,828,397
1	3	O	001	Devengado	10,237,699	1,091,637			11,329,336
1	3	O	001	Pagado	10,228,305	1,161,273			11,389,578
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	109.8	76.9			105.2
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	98.9	78.3			96.3
1	3	W		Operaciones ajenas					
1	3	W		Aprobado					
1	3	W		Modificado					
1	3	W		Devengado				-4,401,411	-4,401,411
1	3	W		Pagado				-4,401,411	-4,401,411
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob					
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif					
1	3	W	001	Operaciones Ajenas					
1	3	W	001	Aprobado					
1	3	W	001	Modificado					
1	3	W	001	Devengado				-4,401,411	-4,401,411
1	3	W	001	Pagado				-4,401,411	-4,401,411
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob					
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif					
1	3	W	013	Operaciones Ajenas					
1	3	W	013	Aprobado					
1	3	W	013	Modificado					
1	3	W	013	Devengado					
1	3	W	013	Pagado					
1	3	W	013	Porcentaje Pag/Aprob					
1	3	W	013	Porcentaje Pag/Modif					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CUENTA PUBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
	19,486,006			19,486,006	376,622,339	94.8		5.2
	29,887,621			29,887,621	272,685,657	89.0		11.0
	29,885,222			29,885,222	248,874,414	88.0		12.0
	29,776,648			29,776,648	238,587,576	87.5		12.5
	152.8			152.8	63.3			
	99.6			99.6	87.5			
					10,826,835	100.0		
					11,828,397	100.0		
					11,329,336	100.0		
					11,389,578	100.0		
					105.2			
					96.3			
					10,826,835	100.0		
					11,828,397	100.0		
					11,329,336	100.0		
					11,389,578	100.0		
					105.2			
					96.3			
					-4,401,411	100.0		
					-4,401,411	100.0		
					-4,401,411	100.0		
					-4,401,411	100.0		

9

K

CUENTA PÚBLICA 2017
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328
Desempeño de las Funciones	7,925,935,650	72,615,632	7,998,551,282	8,190,615,325	8,194,941,866	-192,064,043
Funciones de las Fuerzas Armadas	6,664,438,191	72,615,632	6,737,053,823	6,944,484,112	6,948,810,653	-207,430,289
Proyectos de Inversión	1,261,497,459		1,261,497,459	1,246,131,213	1,246,131,213	15,366,246
Administrativos y de Apoyo	387,449,174	-102,935,120	284,514,054	255,802,339	245,575,743	28,711,715
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia insitucional	376,622,339	-103,936,682	272,685,657	248,874,414	238,587,576	23,811,243
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	10,826,835	1,001,562	11,828,397	11,329,336	11,389,578	499,061
Operaciones ajenas				-4,401,411	-4,401,411	4,401,411
Total del Gasto	8,313,384,824	-30,319,488	8,283,065,336	8,446,417,664	8,440,517,609	-163,352,328

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 COR. INF. D.E.M.
 PABLO ANGUIANO GALINDO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN,
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Cifras en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del ISSFAM le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la Ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

Los estados presupuestales, analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que se refieren estas notas, contempla la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y presupuestal de los Fondos, su administración, control y registro, se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los Fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los Fondos administrados por el ISSFAM.

a) FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar a los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; dicho Fondo es administrado por el ISSFAM, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer en el mismo, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades o pagar pasivos adquiridos por el militar por estos conceptos.

En los casos de que el militar se retire, que tenga una licencia limitada o en caso de muerte, se entrega al militar o a sus beneficiarios el total de los depósitos que tenga a su favor en este Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

b) FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro; este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro, reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20 por ciento sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley.

c) FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el Seguro de Vida Militar.

Este Fondo fue creado para otorgar a los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las fuerzas armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este Organismo, en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre del 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del Seguro Institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

Con fecha 22 de noviembre del 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, y décima y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero del 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP, (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y además los 40 meses de haberes y sobrehaberes).

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la SHCP.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

El ISSFAM cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la cuantificación, clasificación y control de sus operaciones; así como la generación de reportes de carácter presupuestal que sirven de base para dar cumplimiento a las necesidades de información requeridas por las distintas instancias que regulan la operación del ISSFAM.

De acuerdo con la propia Ley del ISSFAM, la discusión, aprobación y modificación al presupuesto del ISSFAM es una atribución de la Junta Directiva; asimismo, la Dirección General tiene la atribución de formular y presentar a la Junta los presupuestos de ingresos y egresos, planes de inversión y de operación y de servicios del ISSFAM por cada ejercicio.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas del ISSFAM para la elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en el informe y notas de carácter presupuestal se refieren en todos los casos a pesos mexicanos y se expresan en pesos.

B. CUENTA PÚBLICA

El ISSFAM de conformidad con el artículo 274 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe elaborar y presentar la Cuenta Pública, que corresponde a un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica relativa a la gestión anual del Gobierno con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

C. INFORME DE PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con los artículos 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, el ISSFAM informará a la SHCP antes del último día de febrero de cada año, el monto del pasivo circulante del año anterior, por conducto de su Dependencia Coordinadora de Sector.

D. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Para efectos del ejercicio del presupuesto, el ISSFAM se apega al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que *“Una vez concluida la vigencia de un presupuesto de egresos sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos y se hubiere presentado el informe del pasivo circulante.”*

E. REMANENTES PRESUPUESTALES

Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y objetivos en el presupuesto, pasarán a formar parte de las disponibilidades del ISSFAM.

F. PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

El ISSFAM debe cumplir con la elaboración del presupuesto de conformidad con los lineamientos que emita la SHCP, el cual corresponde a la estrategia de acción a corto plazo que utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las etapas que lo integran son formulación, ejecución, control y evaluación.

El ISSFAM de acuerdo a los lineamientos y disposiciones que emite la SHCP, realiza los siguientes procesos presupuestarios:

- Estructuras programáticas
- Objetivos, metas e indicadores
- Etapa de programación y presupuestación
- Programas y proyectos de inversión
- Cuenta Pública

G. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El ISSFAM para efectos de realizar adecuaciones presupuestarias debe apearse a los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales corresponden a traspasos de recursos y modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica y a los calendarios de presupuesto; así como, a las ampliaciones y reducciones liquidadas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados.

H. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM al recibir recursos por concepto de “Trasferencias y subsidios” no está obligado a devolver a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el importe disponible de todos aquellos recursos que no hayan sido devengados, así como los rendimientos que se obtiene de inversiones u otros depósitos bancarios, de conformidad con la distribución de aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto de haberes y haberes de retiro y pensiones de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, mismas que son entregadas al ISSFAM por parte de la SHCP a través del ramo 19 “Aportaciones a la seguridad social” y que de

conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM se destinan para las siguientes prestaciones:

- I. El servicio médico integral que el Instituto debe prestar gratuitamente a los militares que perciben haber de retiro, a los familiares de éstos, a los familiares de los militares en activo que perciben haber y a los familiares de los militares sentenciados, en los términos del artículo 142 de esta Ley.
- II. Para las que no hubiese cuota específica.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Derivado de la revisión realizada con los procedimientos de control establecidos para comprobar el cumplimiento de metas en concordancia con el ejercicio presupuestal y de acuerdo al sistema de registro.

El presupuesto ejercido en las actividades institucionales, representó el **96.9%** del total de los recursos ejercidos en las actividades institucionales asociadas a las metas siguientes:

1. Otorgar con oportunidad atención médica integral a los militares con haber de retiro, a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, los derechohabientes del militar sentenciado a cumplir una pena privativa de libertad que no haya sido destituido de su empleo y a los pensionistas, con la realización de convenios para que reciban la atención a través del servicio médico integral subrogado.

Durante el ejercicio 2017, el ISSFAM estableció el indicador estratégico "Promedio de atenciones médicas proporcionadas" con el propósito de medir la cobertura y eficacia de la atención médica integral a los militares retirados, derechohabientes de los militares en activo y retiro, y pensionistas a través del servicio médico integral subrogado; determinando lo siguiente:

Unidad de medida	Original		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Promedio de atenciones médicas proporcionadas	10	100%	11	110%	10%

La variación de 10% de más se debe a que el otorgamiento de consultas en los distintos escalones sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no es predecible, toda vez que las atenciones médicas están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que puede aumentar o disminuir de acuerdo al estado de salud de la población.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador, fue lograr un buen manejo de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades médicas del personal militar y sus derechohabientes.

- Proporcionar prestaciones sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

El ISSFAM se planteó apoyar el bienestar social de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes, atendiendo las necesidades de habitación familiar y proporcionando mantenimiento, rehabilitación y conservación de viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Proyecto	32	100%	21	100%	21	100%	0%

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

Las prestaciones sociales (construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda) se expresan con base al número de proyectos, de conformidad con las modificaciones del programa anual de obras 2017. Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fue apoyar el bienestar social de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, otorgando prestaciones sociales de conformidad con la Ley del ISSFAM y celebrando contratos de Obra Pública con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Unidades Habitacionales, con el objeto de atender las necesidades de vivienda y mejorar su calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

- Apoyar el bienestar económico de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestación	59,411	100%	59,660	100%	59,837	100.31%	0.31%

En el ejercicio fiscal 2017, se planteó el objetivo de apoyar el bienestar económico, proporcionando las prestaciones económicas a los militares y sus derechohabientes y beneficiarios de conformidad a la Ley del ISSFAM, con el fin de que la población objetivo pueda cubrir inicialmente las necesidades por separación del servicio activo, fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción del personal militar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Las prestaciones económicas (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar), que otorga el ISSFAM no son predecibles.

El otorgamiento de créditos hipotecarios se realizó con base a la autorización de la Honorable Junta Directiva del ISSFAM. El otorgamiento de becas, se realizó con base a las disposiciones establecidas en la convocatoria emitida.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fueron proporcionar las prestaciones socioeconómicas a que tiene derecho el personal militar y sus derechohabientes y beneficiarios, de conformidad a la Ley del ISSFAM.

5. PRESUPUESTO 2017 Y SUS MODIFICACIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, fue publicado en el DOF el día 30 de noviembre de 2016; el presupuesto de egresos autorizado al ISSFAM ascendió a un monto de \$4,956,364,028 de recursos fiscales y \$3,358,487,821 de recursos propios, de los cuales \$2,981,009,488 corresponden a venta de servicios y \$377,478,333 a ingresos diversos, lo que arroja un total asignado de \$8,314,851,849; del cual \$4,344,334,696, se canalizaron al gasto corriente; \$1,292,403,447 a gasto de inversión y \$310,838,375 a erogaciones recuperables, lo cual nos da un importe de \$1,603,241,822 de pesos.

B) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2017, el presupuesto original fue modificado en diversas ocasiones conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales:

- a) Apertura de la partida 62401-03 demolición en la construcción de la U.H.M. La Boticaria II, Ver. Así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2017, por un importe de \$806,695.00. Autorizada con folio número 2017-7-HXA-001 de 25 de enero de 2017.
- b) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$40'000,000.00. Se amplía la partida 33301-01 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y se reduce la partida 39401-01 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente por \$40'000,000.00 Autorizada con folio número 2017-7-HXA.002 de 30 de enero de 2017.
- c) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) por un importe de \$185,200.00., Se amplían las partidas, 37204-02 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales por \$47,790.00 y 37504-02 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales por \$137,410.00., Se reducen las partidas 37201-02 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión por \$6,180.00 y 34501-02 Seguros de bienes patrimoniales por \$179,020.00. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.003 DE 23 de febrero de 2017.
- d) Apertura de la partida 62101-02-01 Construcción de Obras de Urbanización para la U.H.M. Campeche IV, Camp., así como las adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2017, por un monto de \$10'199,999.00, Autorizada con folio número 2017-7-HXA.004 de 1 de marzo de 2017.
- e) Apertura de la partida 62101-01-06 construcción de la U.H.M. Zapopán V, Jal., así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de egresos 2017 por un importe de \$115,224,519.00. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.005 DE 28 de marzo de 2017.

- f) Modificación a la Disponibilidad final del ejercicio 2016, que se estimó en \$8,387,028,821.00, pero que resultó en una disponibilidad inicial del Flujo de Efectivo 2016 de \$6,928,668,060.00, debido a que se ejercieron recursos adicionales principalmente en las siguientes prestaciones: Servicio Médico, Créditos Hipotecarios, Seguro Colectivo de Retiro y Seguro de Vida Militar. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.006 del 11 de abril de 2017.
- g) Apertura de la partida 33303-01 Servicios relacionados con Certificación de Procesos, así como las adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 1000 (Servicios Personales) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2017, por \$465,471.00. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.007 del 12 de mayo de 2017.
- h) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2017, por un importe de \$30,000.00. Esta adecuación es para la ampliación de recursos en la U.H.N. Antón Lizardo II, Ver., que permitirá el pago de cargos adicionales de la conexión eléctrica de media tensión ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.08 del 24 de mayo de 2017.
- i) Adecuación presupuestaria externa, por concepto de ampliación en el rubro de ingresos diversos (Otros) a nivel Flujo de Efectivo 2017, por un importe de \$225'600,000.00, por concepto de la enajenación del inmueble denominado Estacionamiento Flamencos, ubicado en la ciudad de México. 2017 -7-HXA.011 del 15 de junio de 2017.
- j) Adecuación Presupuestaria interna entre partidas del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) por un importe de \$83,572.00. Esta adecuación es para solventar el incremento del costo de pintura e impermeabilizante y mano de obra, a fin de dar mantenimiento a diversas áreas e Instalaciones del Instituto. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.012 del 20 de junio de 2017.
- k) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) por un monto de \$83,520.00, en el presupuesto de Egresos 2017., Esta adecuación es para fortalecer el ancho de banda del servicio de internet que se tiene contratado, beneficiando a las unidades administrativas, así como los enlaces inalámbricos con que cuenta este Instituto. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.013 del 3 de julio de 2017.
- l) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$986,000.00. Esta adecuación es para sufragar el 50% de incremento en el costo del servicio de Energía Eléctrica, motivado por el incremento en el costo de combustibles que aplicaron en enero del presente año. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.014 de 28 de julio de 2017.
- m) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$3,651,563.00, en el presupuesto de Egresos 2017., Esta adecuación es para llevar a cabo excavaciones y rellenos para los edificios "E", "F" y vialidad y área de estacionamiento; así como, cableado de cobre de la red en media y baja tensión., Autorizada con folio número 2017 -7HXA.015 de 16 de agosto de 2017.

- n) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 y 5000 por un importe de \$1,237,668.00. Adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 1000 (Servicios Personales), 2000 (Materiales y Suministros), 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles). Autorizada con folio número 2017-7-HXA.016 de 30 de agosto de 2017.
- o) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$650,000.00, en el presupuesto de Egresos 2017. Esta adecuación es para llevar a cabo las comisiones oficiales derivado de los sismos y las condiciones meteorológicas que han afectado a las Regiones y Zonas Militares y Navales, supervisión de Obras Públicas, mantenimiento de Unidades Habitacionales y actividades administrativas de supervisión realizadas por personal de este Instituto. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.017 de 26 de septiembre de 2017.
- p) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto de \$2'375,526.00, en el presupuesto de Egresos 2017. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 307-A.-3135 del 4 de septiembre de 2017, comunicó a este Instituto el tabulador de sueldos y salarios brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus equivalentes en las entidades, de la Administración Pública Federal, Por lo que se requiere una adecuación presupuestaria para cubrir los sueldos.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$234,500.00 en el presupuesto de Egresos 2017, para la contratación de especialistas que lleven a cabo un Dictamen Estructural a las instalaciones de este Instituto derivado del sismo del 19 de septiembre. Derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente, y a solicitud de la Secretaría de la Defensa Nacional se requiere llevar a cabo un proyecto de Demolición de la U.H.M. Ixtepec I, misma que fue gradualmente dañada, y en su lugar se construirá la U.H.M. Ixtepec III; así como la ampliación para la Construcción de la U.H.M. Zapopan V, Jal., por lo que Apertura de las partidas 62101-01-11 Construcción de la U.H.M. Ixtepec III, Oax. y 62401-04 Demolición de la U.H.M. Ixtepec I, Oax., para la Construcción de la U.H.M. Ixtepec III, Oax., así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$53,336,414.80, en el presupuesto de Egresos 2017., Autorizada con folio número 2017 -7HXA.018 de 24 de octubre de 2017.

- q) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales), por un monto de \$12,850.00, en el presupuesto de Egresos 2017, para llevar a cabo la contratación de los servicios para un estudio detallado del edificio del ISSFAM y anexos A, derivado de las recomendaciones del Director Responsable de Obra asentadas en su Dictamen Estructural, con el objeto de verificar la resistencia del concreto y la cantidad de acero de refuerzo en algunos elementos estructurales del edificio. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.019 del 8 de noviembre de 2017.
- r) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), en el presupuesto de Egresos 2017, por un monto de \$1,119,791.00, en el presupuesto de Egresos 2017. Esta adecuación es para pagar el servicio de energía eléctrica, derivado a los ajustes en el consumo e incremento en las tarifas por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

Se amplían las partidas 51101-01 Mobiliario, 51901-01 Equipo de administración, 56701-05 Herramientas y máquinas herramienta, por un importe de \$350,801.00, \$44,364.00, \$14,626.00, respectivamente. Esta adecuación es con el objeto, de contar con los recursos necesarios para adquirir el mobiliario y equipo para la operación de este Instituto, con los ahorros generados en este mismo capítulo. Se reducen las partidas, 51101-05, 51901-05, 52101-01, 52201-05, 53101-01, 53101-05, 53201-01, 53201-05, 56201-05, 56701-01, que cuentan con ahorros por un importe de \$439,033.91. Esta adecuación no afecta las metas, objetivos e indicadores de este Instituto. Autorizada con folio número 2017 -7HXA.020 de 15 de noviembre de 2017.

- s) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto de \$12,327,780.00, de conformidad a los Lineamientos Específicos para el pago de Aguinaldo o Gratificación de fin de año, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 307-A.-4290 del 9 de noviembre de 2017, con el objeto de cubrir el Aguinaldo y Compensación Garantizada al personal de este Organismo.

Adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$52,442,550.00 en el presupuesto de Egresos 2017, con el objeto de contar con los recursos necesarios para cubrir la mensajería que se envía a las diferentes zonas y regiones militares y navales, en donde se remite diversa documentación que es necesaria para la materialización de las prestaciones que otorga este Instituto, para cubrir los servicios de una empresa especializada que lleve a cabo un estudio integral de la Casa Hogar para Militares Retirados, con el fin de actualizar su problemática y presentar recomendaciones atendiendo una instrucción de la Secretaría de la Defensa Nacional, para cubrir el incremento en los costos del sistema financiero por concepto de comisiones bancarias por transferencias electrónicas, para cubrir una parte de la demanda de solicitudes de Créditos Hipotecarios que a la fecha asciende a 1,066 casos

En el capítulo 6000, se amplían las partidas de Construcción de las UU.HH.MM. Cancún IV, Q. R. y Zapopan V, Jal. por \$511,213.00 y \$723,252.00, respectivamente y se reducen las partidas de las UU.HH.MM. por concepto de Construcción El Salto, Dgo., y por Mantenimiento, Chilpancingo III, Gro., San Diego I, D.F., Acapulco, Gro., y Tecmán, Col., por un monto de \$1,234,465.00 en el concepto de que estos proyectos presentan ahorros. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.021 de 28 de noviembre de 2017.

- t) Complemento a las adecuaciones presupuestarias internas entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto de \$12,327,780.00 y Adecuaciones presupuestarias internas entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$52,442,550.00 en el presupuesto de Egresos 2017, considerar la partida 39909 con fuente de financiamiento 1. Autorizada con folio número 2017 -7-HXA.022 del 7 de diciembre de 2017.
- u) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), por un monto de \$7,000,000.00. Esta adecuación es con el objeto de contar con los recursos necesarios para cubrir la demanda del personal que causa baja de las Fuerzas Armadas Mexicanas por concepto de Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar para el mes de Diciembre 2017. Autorizada con folio número 2017-7-HXA. 023 del 19 de diciembre de 2017.

- v) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), por un monto de \$1,100,501.00. Se amplía una partida y se reducen tres por \$1,100.5 miles de pesos en el Capítulo 1000 (Servicios Personales) del Presupuesto de Egresos 2017. Se requiere llevar a cabo la adecuación presupuestaria de conformidad con los Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2017. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.024 del 28 de diciembre de 2017.
- w) Modificación por reducción del flujo de efectivo del presupuesto de ingresos y egresos 2017, por un importe de \$312,756,051.00., dicha modificación al flujo de efectivo 2017 fue solicitada ante la H. Junta Directiva de este Instituto en la sesión 1150 del día 1 de diciembre de 2017, el presupuesto autorizado de este Instituto derivado del 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones para el ejercicio 2017 para cubrir entre otros el servicio médico subrogado asciende a la cantidad de \$4,956,364,028.00, el cual se elaboró en base a plazas presupuestales; sin embargo, durante cada mes de todo el año se hicieron las conciliaciones correspondientes con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando las plazas reales ocupadas por la SEDENA y SEMAR, resultando un ejercido por la cantidad de \$4,643,607,977.00, obteniendo una diferencia de \$312,756,051.00. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.025 de 03 de enero de 2018.
- x) Modificación por reducción del Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2017 de este Instituto, por un importe de \$52,563,437.00, dicha modificación al flujo de efectivo fue solicitada ante la H. Junta Directiva de este Instituto en la sesión 1151 del día 13 de diciembre de 2017, en consecuencia de que este Instituto generó ahorros por un importe de \$52,563,437.00, derivado de mejores condiciones en las contrataciones de bienes y servicios. Autorizada con folio número 2017 -7HXA.027 de 09 de enero de 2018.
- y) Complemento a la Modificación por reducción del Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2017 de este Instituto, por un importe de \$52,563,437.00, Autorizada con folio número 2017 -7HXA.027 de 09 de enero de 2018, debido a que la reducción por \$6,802,933.00 debe realizarse a dos claves de cartera como a continuación se detalla: 1707HXA0006 por \$6,670,361.00 y a la 1707HXA0031 por \$132,572.00. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.028 del 09 de enero de 2018.
- z) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública), por un monto de \$15,408,369.00. con el objeto de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago del deducible del seguro del edificio principal de este Instituto, derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre del 2017. Ampliación de la partida 39909-01-02 Créditos Hipotecarios y se reduce la partida 39909-01-04 Crédito por Cofinanciamiento-BANJERCITO, por un importe de \$6,000,000.00. respectivamente. Esta adecuación es con el objeto de reclasificar los recursos de cofinanciamiento Banjercito a Crédito Hipotecario normal, a fin de que la partida no presente un subejercicio o sobreejercicio presupuestario. En el capítulo 6000, se amplía la partida de Construcción de la U.H.M. Irapuato V, Gto., y se reduce la partida de Construcción de la U.H.M. El Salto, Dgo., por un monto de \$3,000,000.00. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.030 del 31 de enero de 2018.

aa) Ampliación en el rubro de ingresos diversos (Otros) en el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a nivel Flujo de Efectivo 2017, por un importe de 39,663,254.00, por concepto de indemnización de daños ocurridos a consecuencia de los sismos los días 7 y 19 de septiembre de 2017 a 31 viviendas de la Unidad Habitacional Militar Ixtepex I, Oaxaca.

Ampliación en la partida 45901 Pago de Sumas Aseguradas, en el Presupuesto de Egresos, a nivel Flujo de Efectivo 2017, por un importe de \$335,000,000.00. Autorizada con folio número 2017-7-HXA.034 del 31 de enero de 2018.

C) PRESUPUESTO MODIFICADO

Derivado de las modificaciones arriba mencionadas, al cierre del ejercicio presupuestal los ingresos y egresos presupuestales arrojaron las siguientes cifras:

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Venta de Servicios	2,981,009,488	2,981,009,488	2,816,561,948
Ingresos Diversos	377,478,333	642,741,587	822,527,886
Productos Financieros	359,391,769	359,391,769	505,979,565
Otros	18,086,564	283,349,818	316,548,320
Subsidios y Apoyos Fiscales	4,956,364,028	4,643,607,977	4,643,607,977
Total	8,314,851,849	8,267,359,052	8,282,697,810

Presupuesto de Egresos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto original</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Presupuesto modificado</u>
1000 Servicios personales	287,238,914	-2,315,330	284,923,584
2000 Materiales y suministros	25,181,473	-1,074,998	24,106,473
3000 Servicios generales	3,794,877,069	-388,633,799	3,406,243,270
Pensiones y Jubilaciones	2,365,808,306	342,000,000	2,707,808,306
Otras erogaciones	237,037,240	-40,100,000	196,937,240
5000 Bienes muebles e inmuebles	30,905,988	9,804,641	40,710,629
6000 Obras públicas	1,261,497,459	0	1,261,497,459
Operaciones Ajenas (Erogaciones recuperables)	310,838,375	50,000,000	360,838,375
Total	8,313,384,824	-30,319,485	8,283,065,336

D) EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado ascendió a \$4,609,563,276.00 de recursos fiscales y \$3,673,502,060.00 de ingresos propios, para llegar a un total de \$8,283,065,336.00; distribuidos de la siguiente manera:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>		<u>Variación</u>
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	
1000 Servicios personales	284,923,584	281,868,771	-3,054,813
2000 Materiales y suministros	24,106,473	24,292,746	186,273
3000 Servicios generales	3,406,243,270	3,397,382,923	-8,860,347
Pensiones y Jubilaciones	2,707,808,306	2,874,717,968	166,909,662
Otras erogaciones	196,937,240	182,733,696	-14,203,544
5000 Bienes muebles e inmuebles	40,710,629	46,483,875	5,773,246
6000 Obras públicas	1,261,497,459	1,246,131,213	-15,366,246
Operaciones Ajenas (Erogaciones recuperables)	360,838,375	421,291,425	60,453,050
Total	8,283,065,336	8,474,902,617	191,837,281

Nota: el Presupuesto ejercido incluye ADEFAS del 2016.

Por lo que la variación entre el presupuesto modificado contra el ejercido ascendió a \$191,837,281.00

Asimismo, la distribución de las aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto del equivalente al 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones, de conformidad con el artículo 221 de La Ley del ISSFAM y los acuerdos Núm.0.0/229/03, 0.0/276/04, 0.0/266/05, 0.0/252/898/2006 y 0.0/224/620/2007 de fechas 17 de diciembre del 2003, 15 de diciembre del 2004, 7 de diciembre del 2005, 20 de diciembre del 2006 y 14 de diciembre del 2007, 941 del 19 de noviembre del 2008 y 962 del 25 de noviembre del 2009, 963 del 9 de diciembre de 2009, 964 del 13 de enero de 2010, 985 del 9 de diciembre de 2010, 1007 del 24 de noviembre de 2011, 1031 del 11 de diciembre de 2012, 1054 del 4 de diciembre 2013, 1077 del 19 de noviembre 2014, 1101 del 18 de noviembre de 2015 y 1126 del 2 de diciembre de 2016 respectivamente, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto anual</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Gastos de Operación	\$ 3,363,776,549	\$ 3,350,251,919
Otras erogaciones	223,467,744	220,816,368
Inversión Física	1,022,319,983	1,007,325,239
Total	\$4,609,563,276	\$4,578,393,526

E) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El saldo del presupuesto comprometido ascendió a \$29,983,597.00 y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
1000 Servicios personales	\$2,388,461
2000 Materiales y suministros	712,622
3000 Servicios generales	19,425,435
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	5,396,092
Erogaciones recuperables.	2,060,987
Total	\$29,983,597

F) PRESUPUESTO POR OBTENER

Los ingresos pendientes de obtener corresponden a Ingresos Diversos por un importe de \$785,250 devengados al 31 de diciembre de 2017.

6. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2017, se obtuvo un presupuesto total modificado que ascendió a \$8,283,065,336.00, el cual se compone de \$4,609,563,276.00 de recursos fiscales y \$ 3,673,502,060.00 de ingresos propios.

El ISSFAM recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$4,643,607,977.00; por concepto de ingresos propios se logró la captación de \$3,639,089,833 00, dando como resultado una variación de \$15,338,759.00 por ingresos obtenidos de más con relación presupuesto modificado, los cuales corresponden a ingresos propios.

Respecto a ingresos por concepto del 15% de haberes, haberes de retiro y pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto en base a plazas reales y no presupuestales, como se autorizó dicho presupuesto en un principio, por lo cual existe una variación entre el presupuesto modificado autorizado y el presupuesto obtenido por \$312,756,051.00.

Asimismo, se debe considerar que:

- a) Se realizaron ampliaciones, reducciones y adecuaciones al presupuesto en los distintos capítulos de gasto previa autorización de la SHCP y de la Coordinadora de Sector.
- b) Los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal \$4,643,607,977.00, no se ejercieron en su totalidad, \$65,214,451.00, se quedaron en la tesorería del ISSFAM.

INGRESOS

Los ingresos totales señalan una variación del **0.2%** de más, en relación a lo programado en el ejercicio, por los siguientes casos:

- a) En los ingresos por venta de servicios se observa una variación del **5.5%** de menos, con relación a lo programado, debido a que se tomaron plazas presupuestales y se cobraron en plazas reales, en los siguientes conceptos, de Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Seguro Colectivo de Retiro.

- b) Por lo que se refiere al concepto de ingresos diversos, la variación del **28%** de menos, con relación a lo programado, se debe principalmente a que se recibieron menores recursos en arrendamiento de inmuebles y locales comerciales propiedad de este Instituto.
- c) Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP y la variación del **40.8%** de más, con relación a lo programado, se debe principalmente a que las tasas de interés programadas fueron del **4.0%** y se cobraron las inversiones a un **4.15%**, **4.25%**, **4.44%**, con una tasa de referencia del **7%**.
- d) Las aportaciones del Gobierno Federal, inherentes al equivalente del **15%** de haberes y haberes de retiro y de pensiones, fueron ministradas al ISSFAM por parte de la SHCP en base a plazas reales.

7. POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los egresos totales que ejerció el ISSFAM con base en el flujo de efectivo durante el ejercicio, presentan una variación del **2%** de más con relación al presupuesto original modificado, debido a lo siguiente:

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

La variación del **1.9%** de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de \$4,937,022.00.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$2,315,330.00, por concepto de ahorros en cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del Oficio Circular 307-A-3776 de fecha 12 de octubre de 2017, así como y a los oficios 307-A-4843 y 315-A-4250 de fechas 8 y 12 de diciembre de 2017, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y a la autorización respectiva de la H. Junta Directiva, reflejando una mejora en los balances de operación, primario y financiero, reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con número 2017-7-HXA-027, autorizada por dicha Dependencia.

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Se refleja una variación del **2.2%** de menos, debido a que se generaron ahorros por la cantidad de \$3,357,984.00 por concepto de material y útiles de oficina, material eléctrico, material de construcción, vestuario uniformes y blancos, artículos metálicos y materiales de construcción.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$1,075,000.00, por concepto de ahorros en cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del Oficio Circular 307-A-3776 de fecha 12 de octubre de 2017 y a los oficios 307-A-4843 y 315-A-4250 de fechas 8 y 12 de diciembre de 2017, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y a la autorización

respectiva de la H. Junta Directiva, reflejando una mejora en los balances de operación, primario y financiero, reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con número 2017-7-HXA-027, autorizada por dicha Dependencia.

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Se observa una variación del 0.8% de menos, con relación a lo programado, debido a una reducción al Gasto Programable por concepto de ahorros por un importe de \$40'652,331.00 miles de pesos, en cumplimiento al numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del Oficio Circular 307-A.-3776 de fecha 12 de octubre de 2017 y a los oficios 307-A-4843 y 315-A-4250 de fechas 8 y 12 de diciembre de 2017, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y a la autorización respectiva de la H. Junta Directiva, reflejando una mejora en los balances de operación, primario y financiero, reducción que quedó registrada en el MAPE de la SHCP con número 2017-7-HXA-027, autorizada por dicha Dependencia.

Así como a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observa una variación del 6.2% de más con relación a lo programado, debido a que el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida militar y devoluciones del 5 % del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM son impredecibles.

CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Se observa una variación del 0.9% de más, con relación a lo programado, debido a que se realizó la adquisición de mobiliario y equipo de administración de este Organismo.

Al cierre del ejercicio se tiene un pasivo circulante por \$5'396,092.00.

CAPÍTULO 6000 (OBRAS PÚBLICAS)

La variación reflejada del 1.2% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2017, se reporte la conclusión de 21 Proyectos (14 Construcción, 6 Mantenimiento, 1 Servicios), generando ahorros por la cantidad de \$15'366,246.00.

Cabe destacar que esta medida no afectará las metas y objetivos trazados por el ISSFAM, en virtud de que se mejoran las disponibilidades y el balance primario del ISSFAM.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de resultados y la identificación del gasto corriente y gasto de inversión sobre la base de flujo de efectivo contra las partidas de gastos de operación y de activo fijo, se presentan en los anexos.

**Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Cifras en pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		15,211,365,871
Disponibilidad Inicial	6,928,668,060	
Venta de Servicios	3,639,089,834	
Cuotas y Aportaciones	2,816,561,948	
Productos Financieros	505,979,565	
Otros Productos	316,548,320	
Transferencia del Gobierno Federal:	4,643,607,977	
Gasto Corriente	3,632,518,703	
Inversión	1,011,089,274	

2. Más ingresos contables no presupuestarios		952,339,484
Recuperación de créditos hipotecarios.	951,554,234	
Ingresos devengados en 2017, por cobrar en 2017.	785,250	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,492,095,754
Disponibilidad inicial.	6,928,668,060	
Recuperación de créditos hipotecarios.	951,554,234	
Reserva del fondo de la vivienda militar.	617,872,118	
Intereses devengados en 2016, cobrados en 2017	0	
Ingresos devengados en 2016, cobrados en 2017.	788,976	
Cartera de créditos hipotecarios vigente.	-5,851,456	
Cartera de créditos hipotecarios vencida.	-764,326	
IVA no cobrado de ingresos 2017.	-114,854	
Interese refinanciados .	-56,998	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

7,671,609,601

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

COR. INF. D.E.M. PABLO ANGUIANO GALINDO

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

DIRECTOR DE FINANZAS

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		15,211,365,870
Gastos de Operación	6,738,469,586	
Servicios Personales	279,480,310	
Materiales y Suministros	23,580,124	
Servicios Generales	3,377,957,488	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	2,874,717,968	
Otras Erogaciones	182,733,696	
 Inversión Física:		
Bienes muebles e inmuebles	1,287,218,996	
Obra pública	41,087,783	
	1,246,131,213	
 Operaciones Ajenas	419,230,438	
Por cuenta de terceros	0	
Erogaciones recuperables	419,230,438	
 Disponibilidad Final del ejercicio	6,766,446,850	

2. Menos egresos presupuestarios no contables		12,010,194,109
Disponibilidad final del ejercicio	6,759,483,462	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	2,103,188,640	
Créditos hipotecarios otorgados	1,368,333,603	
Obra pública en bienes propios	1,246,131,213	
Devoluciones del fondo de la vivienda militar	377,522,303	
Pagos y ayudas para gastos de sepeño	89,650,363	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2016)	24,083,542	
Mobiliario y equipo de administración	39,036,009	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	70,737	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	326,076	
Vehículos y equipo de transporte	883,920	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	771,041	
Créditos del cementerio militar y ataúdes	713,200	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de terceros	0	

3. Más gastos contables no presupuestales		3,654,276,188
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	361,357,001	
Provisiones	2,191,718,337	
Créditos hipotecarios y cementerio militar.	951,554,234	
Pagos y ayudas	89,650,363	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2018)	29,983,597	
Costo de ventas (cementerio militar)	319,851	
Pérdida en venta de activo fijo	29,692,805	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,855,447,949
---	--	----------------------

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

COR. INF. D.E.M. PABLO ANGUIANO GALINDO

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

DIRECTOR DE FINANZAS

9. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LOS REGISTROS CONTABLES

Las principales partidas en conciliación entre los ingresos presupuestales, los reportados al Sistema Integral de Información (formato 112) y los registrados contablemente, son los siguientes:

Ingresos según estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo		15,211,365,871
Menos:		
Disponibilidad inicial del ejercicio		6,928,668,060
Más:		
Operaciones ajenas del SII	1,213,942,605	1,213,942,605
Gastos compensados en ingresos		
Ingresos según SII		9,496,640,416

Menos:		
		2,777,370,299
Gastos compensados en ingresos	1,213,942,605	
Recuperación de créditos hipotecarios	951,554,234	
Reserva del fondo de la vivienda militar	617,872,118	
Ingresos devengados en 2016, cobrados en 2017	788,976	
Intereses devengados en 2016, cobrados en 2017	0	
IVA no cobrado en ingresos	-114,854	
Intereses refinanciados	-56,998	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	-764,326	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	<u>-5,851,456</u>	
Más:		
Operaciones ajenas de ingresos	951,554,234	952,339,484
Ingresos devengados en 2017, por cobrar en 2018.	785,250	
Ingresos según estado de resultados		<u><u>7,671,609,601</u></u>

Egresos según estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo		15,211,365,871
Menos:		
Disponibilidad final del ejercicio	6,766,446,850	7,185,677,289
Operaciones por cuenta de terceros		
Operaciones ajenas del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo.	419,230,438	
Mas:		
Operaciones ajenas del SII		419,230,438
Egresos según SII		8,444,919,020
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones	361,357,000	4,080,470,014
Provisión de reservas	2,191,718,337	
Gastos del hotel Mazatlán	0	
Gastos de reexpediciones.	6,963,389	
Pérdida en venta de activo fijo	29,692,805	
Créditos hipotecarios y pagas y ayudas	1,041,204,597	
Costo de ventas (Cementerio Militar).	319,851	
Operaciones ajenas del SII	419,230,438	
Pasivo Circulante 2017 para pagar en 2018.	29,983,597	
Menos:		
Adquisición de activo fijo	41,087,783	5,669,941,085
Obra pública neta	1,246,131,213	
Créditos hipotecarios otorgados	1,368,333,603	
Pagas y ayudas para pagos de sepelio	89,650,363	
Devoluciones del fondo de la vivienda militar	377,522,303	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	2,103,188,640	
Créditos del cementerio militar y ataúdes	713,200	
Operaciones ajenas de estado de flujo de efectivo	419,230,438	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	
Operaciones por cuenta de terceros	0	
Gastos correspondientes a ejercicios anteriores	0	
Pasivo Circulante 2016 pagado en 2017.	24,083,542	
Egresos según estados financieros		6,855,447,949

10. INTERESES Y ECONOMÍAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el derecho de mantener los recursos que se generen por ahorros o economías en su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, teniendo únicamente la obligación en términos de los artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, de informar a la SHCP antes del día último de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al fin del año anterior, por conducto de su Dependencia coordinadora de sector.

11. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio se reportó una disponibilidad presupuestal por **\$6,928,668,060.00**, que corresponde a la disponibilidad final indicada en la Cuenta Pública del ejercicio 2016, la cual se integra como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad inicial		\$7,435,556,529
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de servicios)	2,880,054,124	
Ingresos diversos	363,060,922	
Subsidios y transferencias del Gob. Fed.	4,357,377,737	
Total de ingresos		7,600,492,783
Suma disponibilidad inicial más ingresos		15,036,049,312
Egresos		
Gasto corriente		
Capítulo 1000 "servicios personales"	264,298,094	
Capítulo 2000 "materiales y suministros"	28,828,110	
Capítulo 3000 "servicios generales"	3,237,968,557	
Pensiones y Jubilaciones	2,821,890,689	
Otras erogaciones	91,793,664	6,444,779,114
Inversión física		
Capítulo 5000 "bienes muebles e inmuebles"	36,993,186	
Capítulo 6000 "obra pública"	1,066,110,013	1,103,103,199
Por cuenta de terceros		2,476,853
Erogaciones Recuperables		557,022,086
Total de egresos		8,107,381,252
Disponibilidad final de 2016 e inicial de 2017		\$ 6,928,668,060

DISPONIBILIDAD FINAL 2017

Como resultado de la integración de los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del 2017, la disponibilidad final presupuestal ascendió a **\$6,770,848,261.00**, misma que se integra de la siguiente forma:

Concepto		Importe
Disponibilidad inicial		\$6,928,668,060
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de servicios)	2,816,561,948	
Ingresos diversos	822,527,885	
Subsidios y transferencias del Gob. Fed.	4,643,607,977	
Total de ingresos		8,282,697,811
Suma disponibilidad inicial más ingresos		15,211,365,871
Egresos		
Gasto corriente		
Capítulo 1000 "servicios personales"	279,480,310	
Capítulo 2000 "materiales y suministros"	23,580,124	
Capítulo 3000 "servicios generales"	3,377,957,488	
Pensiones y Jubilaciones	2,874,717,968	
Otras erogaciones	<u>182,733,696</u>	6,738,469,586
Inversión física		
Capítulo 5000 "bienes muebles e inmuebles"	41,087,783	
Capítulo 6000 "obra pública"	<u>1,246,131,213</u>	1,287,218,996
Por cuenta de terceros		-4,401,411
Erogaciones Recuperables		419,230,438
Total de egresos		8,440,517,609
Disponibilidad final de 2017 e inicial de 2018.		\$ 6,770,848,261

La variación de la disponibilidad presupuestal con la disponibilidad financiera de \$525,477,851.00, se debe a que contablemente se regresan los recursos a las disponibilidades de los fondos cuando estos son cancelados por las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, presupuestalmente las operaciones se registra en los momentos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el ejercicio fiscal que se solicitan los recursos.

12. APORTACIONES DE INVERSIÓN PATRIMONIAL

Para el ejercicio 2017, el ISSFAM contó con un presupuesto original autorizado de \$1,292,403,447.00, para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, el cual mediante oficios de afectación presupuestaria se modificó resultando un monto de \$1,302,208,089.00, de los cuales se ejercieron \$1,286,357,852.00.

13. OPERACIONES AJENAS

Las operaciones ajenas por un importe de \$419,230,438.00, corresponden a la recuperación de créditos hipotecarios y de cementerio militar, así como al otorgamiento de préstamos hipotecarios para satisfacer las necesidades de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus beneficiarios y al otorgamiento de créditos del cementerio militar, incluyendo como parte de estas operaciones un pasivo de 2016 pagado en 2017 por \$3,383,743.00 y un monto de \$2,060,987.00, a pagar en 2018.

14. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Con Oficio Circular No.309-A-003 de fecha 18 de enero de 2018, la SHCP emitió los Lineamientos Generales para la Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2017, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, se presentó la información presupuestaria y programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2017 de la SHCP.

15. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

Mediante Oficio No. 307-A-0462 de fecha 15 de febrero de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2017. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por objeto del gasto (armonizado) y Funcional programática (armonizado), Gasto por categoría programática (armonizado), que forman parte de la Cuenta Pública Federal del año 2017.

Las presentes quince notas forman parte integrante del estado de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.



COR. INF. D.E.M.
PABLO ANGUIANO GALINDO
DIRECTOR DE FINANZAS



C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.